



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. NGUEMA ONGUENE (Guinea Ecuatorial): Constituye para mí un gran placer dirigirme a esta augusta Asamblea que se reúne este año en su trigésimo octavo período de sesiones. Es nuestro vivo deseo que los trabajos de este período de sesiones se vean coronados por el éxito, de forma que la razón y la justicia imperen sobre todas las apetencias egoístas y hegemónicas que, hoy en día, no hacen más que amenazar la existencia del ser humano. La presencia en Nueva York de la delegación de mi país es prueba elocuente de nuestro convencimiento de que en el seno de las Naciones Unidas encontraríamos la unidad de las naciones, aun en la diversidad; negociaríamos juntos la solución de problemas y diferencias, aun con diferentes procedimientos; fomentaríamos el acercamiento de los pueblos, pese a las distancias geográficas, si todos nos lo propusiéramos. Sólo así, creemos, habremos garantizado el bienestar socioeconómico y cultural a que aspiran día tras día todos y cada uno de los habitantes del mundo.

2. Dentro de esta óptica, me es particularmente agradable transmitir a los representantes aquí reunidos los saludos y votos de éxito que les formula Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial quien, desde su adhesión a la Suprema Magistratura de la nación ha valorado y valora en su máxima dimensión la importancia y la razón de ser de las Naciones Unidas, sobre todo en el momento actual en que el diálogo se hace cada vez más difícil por el paralelismo que siguen las exposiciones de los interlocutores, y porque el uso de la fuerza se hace cada vez más inminente en razón de la yuxtaposición de intereses.

3. Señor Presidente, no quisiera seguir adelante en mi exposición sin antes manifestar la alegría que sienten mi país y nuestra delegación por su acertada elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones. Aunque tenemos conciencia de que, por la naturaleza y el volumen de los temas del programa y la actual coyuntura internacional, su misión no será fácil, estamos, no obstante, persuadidos de que los ideales de libertad, paz y justicia que caracterizan a Panamá, su país, y las dotes de diplomático y estadista de renombre que coronan a su persona, son garantía segura del éxito de nuestros trabajos. La elección de los demás miembros de la Mesa de la Asamblea es para nosotros un motivo de orgullo y un signo de esperanza. A todos y cada uno hacemos presentes nuestras sinceras felicitaciones.

4. Paralelamente, expresamos nuestro sincero reconocimiento y felicitaciones al Sr. Imre Hollai, de Hungría, así como a todos y cada uno de los miembros de la Mesa del trigésimo séptimo período de sesiones, por la eficacia y el dinamismo con que han llegado los trabajos de dicho período de sesiones.

5. Para la República de Guinea Ecuatorial —que conmemora hoy el 15° aniversario de su independencia— al igual que para las Naciones Unidas y cada uno de sus Miembros, el período de un año que hemos concluido —septiembre de 1982 a septiembre de 1983— ha permitido la inscripción en los anales de su historia de acontecimientos tanto de naturaleza positiva como negativa.

6. En efecto, dentro del cuadro de acciones positivas, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, comprometido con sus objetivos y fiel a sus principios, ha puesto en funcionamiento el aparato democratizador con la instauración, durante el período en consideración y tras la aprobación unánime de la Ley Fundamental en referéndum popular, de los tres Poderes, Ejecutivo, Judicial y Legislativo, que rigen actualmente nuestro país.

7. Dado que sabemos perfectamente, sin embargo, que la simple disponibilidad de órganos e instrumentos constitucionales no implica la funcionalidad efectiva y coherente de los mismos ni mucho menos la institucionalización de la democracia, protectora de los derechos y las libertades fundamentales del hombre, que debe tender a lograr su total desarrollo, estamos persuadidos de que las Naciones Unidas en general y los países amantes de la libertad, la justicia y la paz, en particular, continuarán aportando su muy valerosa contribución para el logro de esos objetivos que anhela el pueblo de Guinea Ecuatorial.

8. Séame permitido hacer patente en este momento el agradecimiento de Guinea Ecuatorial por la asistencia multisectorial y multifacética aportada hasta la fecha tanto por países amigos como por el sistema de las Naciones Unidas, en nuestro proceso de recuperación nacional. Al mismo tiempo, albergamos la esperanza de que en un futuro próximo se materialice la ayuda prometida para lograr la rehabilitación económica y el desarrollo de nuestro país así como la posibilidad de que paralelamente se amplíe el cuadro de potenciales donantes y se mejoren las correspondientes aportaciones.

9. En el contexto de la cooperación internacional, Guinea Ecuatorial sostiene y alienta el establecimiento de una cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo en el ámbito de las negociaciones Sur-Sur, sin que esto minimice su interés en ver reanudar y progresar las emprendidas en la esfera Norte-Sur. Este es el espíritu que, a la altura de la subregión del África central, anima a mi Gobierno en sus actuales negociaciones ten-

dientes a la integración de Guinea Ecuatorial en la Unión Aduanera y Económica de los Estados de África Central y en las instituciones financieras de la subregión. El acuerdo de principio para dicha integración fue pronunciado durante el Consejo de Jefes de Estado de la Unión reunido en Yaoundé, en diciembre de 1982. Las negociaciones técnicas previas están en avanzado estado y albergamos la esperanza de que la admisión definitiva será anunciada en un futuro próximo. De esta manera, habremos aportado nuestro grano de arena a la materialización de la declaración adoptada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su período de sesiones extraordinario dedicado a asuntos económicos que tuvo lugar en Lagos en 1980.

10. Como he subrayado, este deseo nuestro de participar en los esfuerzos regionales y subregionales para la reconstrucción económica del continente africano no supone una acción disyuntiva o de oposición a la cooperación bilateral y multilateral que fomenta mi Gobierno sin distinción de sistemas políticos, económicos e ideológicos.

11. En este sentido, aparte de potenciar nuestras relaciones con los países vecinos, los de nuestra región y el África en general, asignamos primordial importancia a nuestra cooperación con los países europeos, asiáticos, del Cercano y el Medio Oriente, del continente americano y del Caribe, particularmente los del grupo hispanoamericano, en interés de conservar y desarrollar los lazos existentes entre nuestros pueblos. Sobre esta base trabajamos y trabajaremos para mantener una estrecha y constante cooperación basada en los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y en los principios del Movimiento de los Países no Alineados, en beneficio mutuo y definida como una cooperación entre Estados, no sujeta a las intermitencias de los cambios políticos internos.

12. En este contexto quiero aprovechar esta ocasión para aclarar que determinados intereses adversos a mi país han sostenido, en lo que va del año, una campaña intoxicante, contraria al estado real de las cosas, con el fin primordial de deteriorar las relaciones de Guinea Ecuatorial, especialmente las que mantenemos con España, país con el que cooperamos, incluso superando el marco de los acuerdos suscritos entre ambos países.

13. Como lo indicara más arriba, el pasado reciente no ha estado solamente lleno de alegrías y de optimismo, por cuanto el desequilibrio político y económico que caracteriza actualmente las relaciones internacionales y el estado de callejón sin salida en que se encuentran las negociaciones tendientes a rectificar las desigualdades y los desequilibrios existentes no dejan de producir sus efectos nocivos en la República de Guinea Ecuatorial.

14. Una de las consecuencias de nuestra fe en las Naciones Unidas es la constante necesidad que sentimos de expresar en toda ocasión nuestra adhesión a los principios y objetivos consagrados en su Carta, así como los del Movimiento de los Países no Alineados, tales como el respeto de la soberanía, integridad territorial e independencia de los países, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la solución pacífica de los conflictos, el mantenimiento de relaciones de buena vecindad y el recurso al diálogo y no a la fuerza en la

búsqueda de soluciones a las diferencias que puedan surgir entre Estados, y el fomento de las relaciones de interdependencia. Estos pilares son el principio y el fin de la política exterior del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, que preside Obiang Nguema Mbasogo.

15. En lo que respecta a la materialización de estos ideales, que constituyen la condición imprescindible para el establecimiento de la libertad, paz y justicia en el mundo, la República de Guinea Ecuatorial observa con inquietud el deterioro de la situación internacional caracterizada actualmente por una desenfrenada carrera armamentista, por guerras fratricidas en los cuatro horizontes del planeta y por la implantación forzosa de sistemas económicos o ideológicos que no responden a la idiosincrasia de las poblaciones en cuestión.

16. Es por ello que Guinea Ecuatorial, no queriendo permanecer como espectadora ante estos errores de la humanidad, se suma a los esfuerzos que ha emprendido la comunidad internacional para el establecimiento de un orden económico y humano internacionales. Esto es, entre otros, la reducción de la carrera armamentista, con la consiguiente disminución de los presupuestos militares; la creación de dispositivos preventivos contra el terrorismo internacional, que está cobrando demasiadas vidas humanas; y la erradicación del sistema de reclutamiento, utilización, financiamiento y entrenamiento de mercenarios, que no son más que elementos desestabilizadores del orden político y económico de países independientes.

17. Hoy en día, la comunidad internacional observa con indiferencia el escenario en donde niños, mujeres, hombres y viejos inocentes son el blanco de rivalidades ideológicas, militares y hegemónicas. Ayer fueron los palestinos y negros sudafricanos, hoy se trata de 269 personas que viajaban a bordo de un avión comercial surcoreano. Ante esta nueva prueba de subvaloración de la persona humana, Guinea Ecuatorial no puede ocultar su consternación por tales hechos y lanza un llamamiento a la comunidad internacional para que esta Asamblea General adopte resoluciones concretas que posibiliten que organismos internacionales y Gobiernos tomen medidas coherentes que eviten la repetición de hechos similares en el futuro.

18. Hace unos días hemos celebrado, con alegría y emoción, la admisión en la familia de las Naciones Unidas de un nuevo Estado: San Cristóbal y Nieves. Al tiempo que felicitamos a este pueblo hermano por su acceso a la independencia y su integración en nuestras filas, Guinea Ecuatorial quiere recordar a la comunidad internacional aquí reunida que la histórica resolución 1514 (XV), aprobada durante el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, todavía no ha sido satisfecha en toda su amplitud.

19. Namibia sigue ilegalmente ocupada por el régimen racista de Sudáfrica que, con la complicidad de ciertas Potencias, se torna cada vez más sordo ante la reprobación y condena de la comunidad internacional amante de la paz, la justicia y la libertad. Consideramos impropio el paralelismo que se ha establecido entre la independencia de Namibia y la retirada de las fuerzas cubanas en Angola, por constituir dicho paralelismo una contradicción de la Carta y de los preceptos del derecho internacional. Por ser justa su causa, Namibia

debe ejercer su derecho a la libre determinación e independencia.

20. En Sudáfrica, el sistema de *apartheid* sigue constituyendo un insulto a la dignidad humana y un desafío a la opinión internacional. Es inconcebible e interesante al mismo tiempo que el autor de un sistema como el *apartheid* se vuelva cada vez más arrogante e intransigente, pese a la reprobación de su sistema por casi la totalidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicha arrogancia e intransigencia no se ha limitado a acentuar la represión contra la mayoría negra sudafricana y consolidar la ocupación ilegal en el territorio namibiano, sino que además se permite realizar actos de agresión militar y demás prácticas desestabilizadoras contra Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique, Zambia y Zimbabue, lo que ha resultado en la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales.

21. En este sentido, si bien Guinea Ecuatorial comparte enteramente la necesidad de un apoyo material, político y diplomático a favor de estos países para la salvaguardia de su independencia e integridad territorial, al mismo tiempo cree que la erradicación de la causa es cuestión primordial. La abolición del sistema de *apartheid* en Sudáfrica constituiría una aplicación de la justicia en esta parte del continente africano.

22. Guinea Ecuatorial expresa su optimismo acerca de las declaraciones del Rey Hassan II de Marruecos sobre las resoluciones aprobadas por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en sus períodos de sesiones de Nairobi y Addis Abeba, para la solución negociada de la cuestión del Sáhara Occidental. Creemos que la cesación de las hostilidades y la organización de un referéndum libre y regular, bajo la supervisión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas, mediante el cual el pueblo del Sáhara Occidental podría pronunciarse libremente sobre su destino, constituye la mejor vía para una solución justa y duradera de este conflicto que, desde hace tiempo, está cobrando vidas humanas inocentes.

23. El terrible drama que vive desde hace muchos años el pueblo hermano del Chad exige que la comunidad internacional ayude y colabore para que los propios chadianos se reconcilien y logren una efectiva paz en su país. La internacionalización de ese conflicto, tendiente a imponer por la fuerza de las armas una solución a esta interminable guerra, no haría sino prolongarla. A este respecto nos solidarizamos con la proposición de que se retiren todas las fuerzas extranjeras del Chad y que al propio tiempo las partes en el conflicto solucionen sus diferencias pacíficamente, por medio del diálogo.

24. Expresamos nuestro apoyo y solidaridad a la República Argentina en su lucha por recuperar su soberanía nacional. Lamentamos profundamente la pérdida de vidas humanas y de bienes materiales provocada por el conflicto de las Malvinas, pero estamos convencidos, sin embargo, de que la razón y la justicia harán que la Argentina recupere la parte de su territorio que reclama.

25. Las relaciones históricas y de afinidad cultural que ligan a la República de Guinea Ecuatorial con los países latinoamericanos justifican nuestra preocupación por la situación actualmente reinante en América Central. Ex-

hortamos a todas las partes involucradas en esa tragedia, que está costando vidas humanas inocentes y considerables bienes materiales, a que recurran al diálogo para el encuentro de soluciones a las diferencias surgidas, dentro del estricto respeto de la libre voluntad de cada pueblo en el ejercicio del derecho de acogerse al sistema político y económico más acorde con sus intereses nacionales.

26. Es lamentable que la América Latina, que se había identificado en el escenario internacional como el peón en la lucha contra el subdesarrollo, sea hoy el blanco de luchas fratricidas y escenario de confrontaciones políticas y hegemónicas que engrandecen únicamente los intereses ajenos. Es por ésta y otras razones que Guinea Ecuatorial apoya y se solidariza con las iniciativas que propugna el Grupo de Contadora, y muestra su simpatía con las demás iniciativas de paz que están siendo propuestas por los países de la región, directa o indirectamente afectados. Todo ello, con el único deseo de ver regresar la paz y estabilidad para el progreso de esta región.

27. En el Oriente Medio, ciertos territorios árabes siguen ocupados por Israel desde hace más de una década: los palestinos siguen sin patria y esparcidos por el mundo. Al mismo tiempo las posiciones de las partes involucradas en esta compleja controversia continúan distanciándose cada vez más; la soberanía, integridad territorial y la independencia del Líbano se ven cada día sofocadas, conjuntamente con las vidas de inocentes víctimas de la guerra, el hambre y la miseria, que constituyen moneda corriente en esa parte del mundo.

28. En esta ocasión lanzamos un llamamiento de paz y de reconciliación a los gobiernos árabes e israelí y a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a fin de que reconsideren sus posiciones antagónicas y se sienten para negociar juntos las fórmulas más idóneas susceptibles de devolver la paz, coexistencia armoniosa y estabilidad a los pueblos árabes e israelí condenados a convivir eternamente en esa afligida región del Oriente Medio. Esperamos, por ello, que terceros países, directa o indirectamente involucrados en este conflicto, puedan contribuir en ese sentido.

29. Es lamentable constatar que en el preciso momento en que el mundo se encuentra en guerra contra el hambre, la enfermedad y la miseria —en una palabra, contra el subdesarrollo—, se crean nuevos focos de tensión y se intensifican los existentes. En este contexto, en una región de importancia estratégica, tanto a nivel político como económico, se están registrando pérdidas de vidas humanas y considerables daños materiales. Me refiero al conflicto irano-iraquí, países hermanos a quienes insistimos en la invitación para que cesen las hostilidades y solucionen el problema de conformidad con los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países no Alineados y el derecho internacional.

30. En el Asia sudoriental y sudoccidental la paz y estabilidad siguen buscando sitio en Kampuchea y el Afganistán, respectivamente. Creemos que a los habitantes de estos países les corresponde, en primer lugar, la búsqueda de soluciones globales a sus problemas internos por medio de negociaciones pacíficas, ya que la intervención de terceros países que no sea fruto de la

expresión libre de la voluntad de los habitantes autóctonos es condenable por ser contraria a la Carta de las Naciones Unidas. Es derecho de todo pueblo decidir su forma de gobierno y escoger el sistema económico, político y social que le convenga sin imposición ni presión exteriores.

31. Dentro del mismo orden de ideas, la península coreana sigue artificialmente dividida, pese a la firme voluntad de reunificación constantemente manifestada por el pueblo coreano del Norte y del Sur, y sancionada por ambos gobiernos en el comunicado conjunto concluido el 4 de julio de 1972¹. En base al mencionado comunicado conjunto, invitamos una vez más a los gobiernos de ambas Coreas a que creen las condiciones propicias que permitan la reanudación de las negociaciones que esperamos concluirán a satisfacción de todo el pueblo coreano.

32. La independencia, soberanía, integridad territorial, unidad y no alineación de Chipre siguen amenazadas y no pueden afianzarse debido a la ocupación por tropas extranjeras de una parte de dicho país. Exhortamos a la evacuación de esas fuerzas e invitamos a las comunidades chipriotas a resolver sus problemas internos mediante negociaciones pacíficas y a que creen condiciones propicias para el regreso de los refugiados chipriotas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

33. Desde hace ya mucho tiempo la humanidad se encuentra en constante lucha contra sus peores enemigos: el hambre, la enfermedad y la miseria. Es inconcebible, pues, que ante la incertidumbre de salir victoriosa de esta lucha, la propia humanidad se prepare, en forma acelerada, para su autodestrucción. La proliferación de armas nucleares y la multiplicación de bases militares, por supuestas razones de seguridad y protección, no constituyen sino la victoria del hambre, la enfermedad y la miseria sobre el ser humano. Esperamos que las declaraciones sobre el desarme, la creación de zonas de paz en las diferentes zonas y regiones, la prevención de una guerra nuclear y la reducción de los presupuestos militares pasen de las intenciones a la práctica. Sólo así la humanidad estará protegida y se sentirá segura.

34. La falta de democracia en las relaciones internacionales no solamente constituye un fracaso en las relaciones políticas entre los Estados, sino que es la culpable de la crisis económica sin precedentes que conoce el mundo actual, caracterizada por el estancamiento y la disminución de la actividad económica, el eterno e incrementado déficit de las balanzas de pago de los países en desarrollo, el constante aumento de su deuda externa, los bajos precios de las materias primas y el consiguiente enriquecimiento de los países más desarrollados.

35. Estas y otras tantas irregularidades han probado que el orden económico internacional existente es inadecuado y no puede responder a las exigencias actuales. De allí la necesidad de entablar un proceso de negociaciones globales que permita el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad y no destinado al enriquecimiento de los ricos y al empobrecimiento de los pobres.

36. Al tiempo que lamentamos la intransigencia de los países desarrollados, que continúa constituyendo un

obstáculo al progreso de las negociaciones Norte-Sur, estamos convencidos de que la reactivación económica del Norte está íntimamente ligada a la supervivencia económica del Sur; y es por esta razón que albergamos la esperanza de que la voluntad política de todos contribuirá a la democratización de las relaciones económicas internacionales.

37. El Movimiento de los Países no Alineados ha sentido y siente la necesidad de iniciar una era de prosperidad para todos; es por ello que la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi, en marzo de 1983, lanzó las bases para la recuperación y reestructuración de la economía mundial.

38. Faltaría a mi deber si concluyera mi exposición sin expresar los sentimientos de gratitud y reconocimiento de Obiang Nguema Mbasogo, su Gobierno y el pueblo de Guinea Ecuatorial hacia la persona del Secretario General, por los esfuerzos que despliega constantemente encaminados a preservar los principios y concretar los objetivos consagrados en la Carta. Valoramos altamente la contribución que no cesan de aportar las Naciones Unidas en la tarea de reconstrucción nacional de la República de Guinea Ecuatorial.

39. Que las Naciones Unidas sigan constituyendo el foro de negociaciones para la paz y no el escenario de confrontaciones.

40. Sr. NGARUKIYINTWALI (Rwanda) (*interpretación del francés*): El trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se inicia dentro de un contexto internacional que no es propicio para el optimismo: en un mundo azotado por una persistente crisis económica, la paz sigue gravemente amenazada por múltiples focos de tensión e incluso por conflictos abiertos.

41. Sería ilusorio y poco realista pretender que, desde el trigésimo séptimo período de sesiones la comunidad internacional ha realizado progresos sustanciales y significativos en la concreción de los objetivos que figuran en la Carta de las Naciones Unidas. En efecto, el advenimiento de un mundo de paz y de prosperidad para todos los pueblos sigue siendo, lamentablemente, un deseo piadoso, a pesar de los encomiables esfuerzos realizados por la Organización, que han sido apuntalados y apoyados por todos los países amantes de la paz, la libertad, la justicia y la igualdad, y que están deseosos de promover una solidaridad activa y militante entre los pueblos.

42. A nivel económico, la coyuntura internacional continúa mostrando un persistente estancamiento, con una crisis que se ha convertido en recesión y que se encuentra agravada por las tempestades monetarias, la inflación galopante, el desempleo, las tendencias y veleidades proteccionistas, el deterioro de los términos del intercambio, el peso abrumador de la deuda exterior para los países en desarrollo, sin olvidar los déficit alimentarios que sufren ciertas regiones del mundo hostigadas por el espectro del hambre y de la miseria, si no por el del desposeimiento total.

43. Teniendo como antecedente esta crisis económica internacional, la situación y las perspectivas socioeconó-

micas resultan particularmente sombrías para los países menos adelantados entre los países en desarrollo.

44. En el plano político, la comunidad internacional vive en la angustia creada por las hipotecas que continúan pesando sobre la paz y la seguridad mundiales, debido al hecho de que las tensiones se acentúan y que diversas regiones del mundo se encuentran sumidas en conflictos interminables.

45. Dentro de ese contexto, Señor Presidente, usted ha sido llamado para dirigir los trabajos de esta Asamblea, cuyo presente período de sesiones —tal es el deseo al que se asocia la delegación de Rwanda— ha de contribuir a promover aún más los objetivos que se han fijado las Naciones Unidas. Al poner de relieve la disponibilidad y la franca colaboración de la delegación rwandesa, al igual que los eminentes oradores que me han precedido desde esta tribuna, deseo manifestarle las más vivas y cálidas felicitaciones con motivo de su elección para la Presidencia de este período de sesiones, elección que constituye un testimonio de confianza con respecto a su persona al mismo tiempo que un homenaje solemne rendido tanto a sus condiciones eminentes y a su competencia como al papel activo de su país en el seno de la Organización.

46. Permítaseme rendir igualmente homenaje al Señor Imre Hollai, Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones, que cumplió sus responsabilidades con una competencia y perspicacia dignas de elogio, reforzando así el prestigio de que goza su país en el concierto de las naciones.

47. Además, deseo reiterar al Secretario General la profunda gratitud que merece, en opinión del Gobierno y el pueblo de Rwanda, su deseo constante de fortalecer el papel de las Naciones Unidas como instrumento de promoción de la paz y la solidaridad entre las naciones.

48. Aprovecho igualmente esta feliz ocasión para dar la bienvenida al seno de la Organización al recientemente independiente Estado de San Cristóbal y Nieves. Su incorporación como 158° Miembro es prueba de la universalidad de la Organización y nos acerca aún más a uno de sus objetivos fundamentales, cual es la liberación de los pueblos del yugo colonial.

49. Como todos los años, nos reunimos en la Sede de las Naciones Unidas para evaluar el camino recorrido desde el último período de sesiones en la búsqueda de soluciones adecuadas para los problemas que preocupan a la comunidad internacional, tanto en el plano socioeconómico como político.

50. En primer término, deseo expresar los más cálidos y sinceros agradecimientos del Gobierno y pueblo de Rwanda con respecto a todos los países amigos y organismos internacionales que apoyan a la República rwandesa en sus esfuerzos de desarrollo. Su apoyo es más apreciable todavía por producir un impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo rwandés y constituir al mismo tiempo una contribución concreta para la promoción del ideal de solidaridad e interdependencia que la comunidad internacional tanto necesita.

51. En lo que se refiere a la situación económica internacional, los datos actuales demuestran que lamentablemente continúa ampliándose la brecha entre los países ricos y los países pobres. Esta evolución negativa se encuentra acompañada de numerosas dificultades que hacen particularmente sombrías las perspectivas socioeconómicas para los países en desarrollo: no cesa de agravarse el déficit de sus balanzas de pago y sus tasas de crecimiento se han detenido, en tanto que la ayuda pública al desarrollo continúa muy por debajo del objetivo del 0,7% del producto bruto interno fijado por las Naciones Unidas.

52. ¿Acaso es necesario señalar que estas dificultades no constituyen en modo alguno un fenómeno coyuntural sino más bien el síntoma de profundos desequilibrios estructurales? Estos desequilibrios exigen reformas fundamentales que permitan conjurar el riesgo de dejar que la economía internacional evolucione a la merced de las circunstancias sumiendo a los países pobres en una situación irremediable y anulando sus esfuerzos de desarrollo.

53. Es imprescindible promover la solidaridad y la interdependencia efectivas en el marco de la cooperación internacional. Esta necesidad se hizo evidente en 1974, cuando la comunidad internacional proclamó su voluntad de reestructurar las relaciones económicas internacionales lanzando la idea de un nuevo orden económico internacional que se convertiría en realidad gracias a negociaciones globales.

54. Sin embargo, hace casi diez años que se iniciaron estos laboriosos esfuerzos y aún no se ha llegado a resultados significativos. En efecto, cabe reconocer que el diálogo Norte-Sur se ha estancado. Incluso el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que tuvo lugar en Belgrado, del 6 de junio al 2 de julio de 1983, sólo produjo resultados muy magros y muy limitados. Para los países del tercer mundo esta Conferencia tendría que haber constituido el acontecimiento principal de este año en el diálogo Norte-Sur.

55. No se anunció ninguna medida concreta que debería apoyar la recuperación económica de los países en desarrollo en cuanto a las transferencias financieras capaces de propiciar esta recuperación y de evitar que se profundizaran las crisis en los países fuertemente tributarios de los mercados exteriores y de sus materias primas cuyos precios disminuyen sin cesar, ni se tomó ninguna decisión en cuanto a la financiación que pudiera compensar la baja de sus ingresos por exportación.

56. En este contexto, los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, sienten que se los considera al margen de las negociaciones Norte-Sur, porque los que tienen la sartén por el mango no ceden en lo esencial.

57. La solidaridad internacional debería concretarse aún más en forma de una ayuda financiera más importante. La transferencia de capitales y de tecnología de los países ricos a los países pobres debería ser sensiblemente incrementada, en su volumen y su calidad, a fin de responder a las necesidades permanentemente crecientes.

58. Esto redundaría en beneficio de todos: ricos y pobres deben convencerse de que la solidaridad es la única vía realista de promover el desarrollo continuo de los países industrializados y el despegue efectivo de los países pobres. Ver a la comunidad internacional actuar con ese espíritu de solidaridad para establecer relaciones económicas más justas y equilibradas es el deseo más caro de la República de Rwanda, que asigna mucho valor e interés a la voluntad de definir y concretar una política constructiva en este sentido.

59. Al mismo tiempo, Rwanda desea que esa voluntad pueda conducir en los plazos más breves posibles al nuevo orden económico internacional que los pueblos representados en el seno de la Organización desean de todo corazón. Nuestro país, directamente interesado, desea, además, que se preste atención especial a los países menos adelantados y especialmente a los que, dentro de este grupo, carecen de litoral. Además de las dificultades que enfrentan como consecuencia de la crisis mundial general, estos países han tenido que superar problemas muy específicos debidos a su situación especial.

60. En este contexto, el Gobierno rwandés saludó con entusiasmo que en septiembre de 1981 se organizara en París la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Si bien las recomendaciones y resoluciones adoptadas en esa Conferencia nos hicieron acariciar muchas esperanzas en cuanto al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas peculiares a esta categoría de países, cabe señalar hoy que las declaraciones prometedoras de entonces no se han visto acompañadas de acciones concretas.

61. El Gobierno de Rwanda sigue convencido de que las relaciones económicas y comerciales internacionales deben basarse en un nuevo cimiento. Mi delegación espera que este período de sesiones permitirá llegar por lo menos a un acuerdo que haga posible reanudar las negociaciones globales en el marco del diálogo Norte-Sur.

62. La creación de un Fondo Común para los productos básicos, que había sido celebrada como un gesto significativo en el marco de ese diálogo, hoy ve bloqueado su funcionamiento por falta de la financiación suficiente. Deberían tomarse las medidas necesarias para que los precios de los productos básicos y de las materias primas estén garantizados y sean remunerativos, contrariamente a la tendencia actual que es la de la baja artificialmente mantenida en tanto que, paralelamente, los precios de los productos provenientes de los países industrializados no cesan de aumentar, provocando así un constante deterioro en los términos del intercambio en detrimento de los países pobres.

63. En el marco de los esfuerzos destinados a lograr el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, Rwanda cree en la necesidad de promover una solidaridad efectiva por parte de los países industrializados con respecto al tercer mundo, solidaridad en cuyo marco el objetivo de consagrar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo constituye un compromiso que debería cumplirse sin mayor demora.

64. Rwanda cree, al mismo tiempo, que es necesario desarrollar y robustecer la cooperación horizontal entre los países en desarrollo. Justamente con este ánimo la

República de Rwanda suscribió las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de África, aprobado en 1980 por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, y apoya activamente los objetivos de las organizaciones regionales y subregionales a las que ha adherido, en tanto que mantiene relaciones de cooperación bilateral con diversos países del tercer mundo.

65. Durante el trigésimo séptimo período de sesiones, la delegación rwandesa saludó la adopción en abril de 1982, por la mayoría de los Estados reunidos en las Naciones Unidas, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Mi delegación reitera aquí su reconocimiento por todos los incansables y concertados esfuerzos que permitieron lograr un documento final de consenso. La República de Rwanda, que se complace en figurar entre los países que lo aprobaron y firmaron, confía en que las disposiciones relativas a los países sin litoral merecerán la consideración y la atención requeridas, especialmente en lo que concierne a los derechos de tránsito.

66. Al iniciar mi discurso indiqué que, en el contexto político actual, la paz no tiene las bases sólidas que anhela la comunidad internacional. Crisis esporádicas, tiranteces y conflictos incesantes quebrantan esta paz en diversos lugares del mundo. Parece haberse interrumpido el impulso que se le había dado a la política de distensión. Por lo tanto, las perspectivas son más sombrías porque el impacto de las crisis rebasa el marco de las regiones directamente afectadas y porque, en otro nivel, las negociaciones en materia de desarme se demoran y estancan.

67. En el África meridional la persistencia del *apartheid*, odioso e inicuo sistema fundado en una política racista, al igual que la ocupación ilegal de Namibia y los ataques incesantes lanzados por Sudáfrica contra sus vecinos, son todos elementos que ponen seriamente en peligro la paz en esa región, en la cual una situación constantemente explosiva compromete la promoción de la seguridad internacional. ¿Cuándo, por fin, el régimen racista y minoritario de Pretoria escuchará la voz de la razón y dejará de explotar y de oprimir a todo un pueblo que no hace más que reclamar el reconocimiento de sus derechos más fundamentales?

68. Sordo a los múltiples llamamientos de la comunidad internacional, el Gobierno sudafricano se caracteriza por una arrogancia creciente frente a las legítimas reivindicaciones de todo un pueblo movilizadillo contra una política fundada en principios racistas totalmente perimidos.

69. Encontramos la misma arrogancia en su política con respecto a Namibia donde, multiplicando las prórrogas y las maniobras dilatorias, Sudáfrica continúa con su ocupación ilegal, paralizandillo con un sistemático obstruccionismo todas las iniciativas que tienden a garantizar, dentro del marco de un diálogo constructivo y en condiciones aceptables, la libre determinación del pueblo namibiano.

70. Si bien hace 17 años que la Asamblea General decidió poner fin al mandato de Sudáfrica en Namibia

[*resolución 2145 (XXI)*], Pretoria sigue burlándose de esa decisión. En tanto las Naciones Unidas se comprometieron decididamente en la búsqueda de un arreglo negociado para la cuestión de Namibia y la South West Africa People's Organization (SWAPO) hizo concesiones importantes al respecto, el Gobierno sudafricano tiene mayores pretensiones al exigir nuevas condiciones e imponer cláusulas suplementarias para la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, todo ello con el objetivo encubierto de limitar el impacto real de una consulta electoral auténticamente libre en Namibia. La actitud negativa, arrogante e intransigente de Sudáfrica repugna a todas las naciones que, amantes de la paz, la libertad y la justicia, están convencidas de que el pueblo namibiano tiene derecho a la libre determinación y a la independencia en una Namibia unida.

71. El Gobierno de Rwanda estima que el plan elaborado por las Naciones Unidas constituye el único marco adecuado para solucionar la cuestión de Namibia. Ese plan debe ponerse rápidamente en aplicación, sin modificaciones que limiten su alcance. La tendencia a introducir elementos extraños a la cuestión namibiana, como el hecho de subordinar la independencia de Namibia a consideraciones que constituyen una injerencia flagrante y caracterizada en los asuntos propios de la soberanía de otro país, constituye una maniobra que tiene por objeto retardar inútilmente la conclusión de un proceso históricamente ineluctable.

72. Los países que inicialmente promovieron el plan de las Naciones Unidas para Namibia debieran respaldar más eficazmente las iniciativas tendientes a poner fin a la despiadada opresión que sufre el pueblo namibiano en razón de que el régimen racista y minoritario sudafricano lo mantiene bajo el garrote de un colonialismo anacrónico.

73. La delegación de la República Rwandesa reafirma su pleno apoyo al pueblo namibiano que, bajo la conducción de la SWAPO, su único representante legítimo, lucha en una posición de legítima defensa para reconquistar su dignidad y hacer valer sus derechos a la libre determinación e independencia.

74. Prestamos apoyo similar a los Estados de primera línea, muy especialmente a Angola, Botswana, Lesotho y Mozambique, a los cuales Sudáfrica impone el chantaje permanente de su fuerza brutal mediante ataques incesantes y actos de sabotaje que crean una atmósfera de tensión permanente en toda el África meridional.

75. Rwanda rinde homenaje a la abnegación y a la determinación de que estos países dieron muestra para que la legitimidad de las aspiraciones que emanan de los principios fundamentales consignados en la Carta triunfen en la dura prueba a que los somete el régimen racista y minoritario de Pretoria. En esta demostración de fuerza terminará por imponerse la ética de los combatientes por la libertad, que llega hasta el sacrificio de sus propias vidas, abriendo una era nueva de paz y de estabilidad que tanto necesitan los países del África meridional.

76. También en el África hay otro pueblo que trata de imponer su derecho a la libre determinación. Se trata del pueblo saharahuí que, desde noviembre de 1975, lucha tanto en el plano militar como en el plano político y diplomático para lograr el reconocimiento de ese dere-

cho. Mi delegación confía en que las partes en conflicto, Marruecos y el Frente POLISARIO², no se demoren en encaminarse resueltamente y de buena fe por la vía de la negociación, de conformidad con las recomendaciones adoptadas por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19º período de sesiones, celebrado en el pasado mes de junio en Addis Abeba. Profundamente apegada al principio universal del derecho de todos los pueblos a la libre determinación, la República Rwandesa anhela ardentemente que este conflicto fratricida se solucione rápidamente a fin de que la paz vuelva a la región y los pueblos del Maghreb den una prueba concreta de su solidaridad y de su fraternidad en la lucha por el progreso social y económico.

77. Desde hace unos 20 años un país africano, el Chad, se ve azotado por un conflicto fratricida cuyas peripecias no han dejado de preocupar a la OUA y a las Naciones Unidas. La prosecución de este conflicto hipoteca gravemente el desarrollo de ese país que malgasta sus fuerzas en luchas intestinas cuando tanto necesita la contribución de sus hijos e hijas para garantizar su reconstrucción y la rehabilitación de su economía arruinada por tantos años de guerra.

78. Esta obra de reconstrucción y de rehabilitación constituye un verdadero desafío en el que todo el pueblo chadiano debe resultar victorioso para poder organizar su futuro. Ello supone, como condición previa, que el pueblo chadiano pueda poner fin a las divisiones que encienden y alientan las luchas de influencias y las querellas estériles. Ello supone también que el pueblo del Chad debe encaminarse por la vía del diálogo y la reconciliación tal como lo piden los países respetuosos de la soberanía de cada Estado y que observan el principio de la solución pacífica de las controversias.

79. Animado de este espíritu, el Gobierno de Rwanda hace suyos los repetidos llamamientos en los cuales se invita a los protagonistas del drama del Chad a hacer gala de pragmatismo y de tolerancia para definir una solución política que permita la unidad del Chad y ponga fin a las pruebas impuestas a todo un pueblo que ha pagado ya un pesado tributo como consecuencia de las disensiones que dividen a sus fuerzas vivas y que amenazan al país con la desintegración total.

80. En el Cuerno de África la tirantez tan viva y preocupante hace unos años parece hoy haberse reducido en alguna medida, lo cual debiera permitir que las partes interesadas procuren activamente las vías y medios susceptibles de favorecer el restablecimiento total de un clima de paz en la región. A este respecto, la referencia a los principios de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, al respeto a la integridad territorial de éstos y al arreglo pacífico de las controversias debería favorecer un arreglo de compromiso.

81. Desde hace unos treinta años, el Oriente Medio es un foco activo de tirantez, con una crisis permanente y trágicas peripecias que tienen como telón de fondo el martirio impuesto al pueblo palestino y el carácter fundamentalmente negativo y peligroso de la política del Estado de Israel para con los países árabes. Este Estado, del cual lo menos que se puede decir es que no ha sabido aprender las lecciones de su propia historia, desafía las decisiones de las Naciones Unidas y hace caso omiso de

los preceptos del derecho internacional. Israel se empeña en su negativa a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino, pisotea la soberanía del Líbano, se anexa territorios árabes y multiplica la creación de colonias de asentamientos. Su designio oculto e inconfesable sería exterminar al pueblo palestino en una guerra total.

82. Sin embargo, desplegando su pesada maquinaria bélica Israel no impondrá la fuerza bruta a expensas de la moral y de la ética internacionales. Israel no podrá reprimir el impulso y aun el heroísmo del valiente pueblo palestino, que lucha por el reconocimiento de sus derechos con el apoyo de todos los países amantes de la paz y de la justicia. No es mediante vejámenes inaceptables, torturas, expulsiones, intimidaciones, chantajes y brutalidades de todo tipo, ni con una actitud arrogante e intransigente que el Estado de Israel encontrará la paz. La paz está subordinada al reconocimiento y al respeto de los derechos fundamentales e inalienables del pueblo palestino, especialmente el derecho a la libre determinación y a disponer de su patria para crear las estructuras gubernamentales de su agrado. No puede haber paz en el Oriente Medio sin una solución justa y global que tenga en cuenta los derechos del pueblo palestino, y sin la restitución de todos los territorios árabes que Israel ocupa por la fuerza.

83. Dentro de este enfoque, deben adoptarse las disposiciones necesarias a fin de aplicar los principios consagrados en la Declaración de Ginebra sobre Palestina y en el Programa de Acción para la realización de los derechos de los palestinos, adoptados por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que se celebró del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983 en Ginebra³, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Es preciso recordar que el Programa de Acción definido por esa Conferencia recomienda que la Asamblea General en el presente período de sesiones proclame un "Año de Palestina" a fin de sensibilizar a la opinión internacional sobre los problemas del pueblo palestino.

84. En cuanto a la Declaración de Ginebra sobre Palestina, preconiza singularmente la celebración de una conferencia internacional, bajo la égida de las Naciones Unidas, para definir una solución global y duradera del conflicto árabe-israelí. La OLP debe poder participar en esa conferencia en un pie de igualdad con las otras partes interesadas en el conflicto y la solución que se alcance debe tener en cuenta los derechos inalienables y fundamentales del pueblo palestino.

85. La OLP, reconocida como la única y legítima representante del pueblo palestino, se fijó como objetivo obtener el reconocimiento y el respeto de esos derechos. En la lucha que libra con este objetivo, la OLP podrá contar siempre con el apoyo de la República de Rwanda, que estima que tal apoyo constituye un deber moral para todos los países amantes de la paz y de la justicia.

86. El Estado de Israel se aferra a una política inaceptable, a despecho de las decisiones pertinentes adoptadas por la Organización. También el Líbano, país que se ha convertido en eterna víctima de Israel, es teatro de crisis perpetuas y ve amenazada sin cesar su integridad territorial y su soberanía, habiéndose fijado aparentemente el Gobierno israelí como objetivo colocar al Líbano bajo su tutela. Las Naciones Unidas perderían su credibilidad si permanecieran impotentes ante esta si-

tuación que compromete gravemente cualquier iniciativa de paz en una región neurálgica para la seguridad internacional. Ya es hora de que termine la diáspora que se ha impuesto al pueblo palestino; es hora de poner fin a la política de terror y de hechos consumados que el Gobierno de Israel se empeña en aplicar en el Oriente Medio con una arrogancia que la comunidad internacional no deja de denunciar.

87. En la misma región, la guerra que opone al Iraq y al Irán dura ya cuatro años, con un saldo de víctimas y de pérdidas materiales que aumenta sin cesar. La Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados han multiplicado las misiones de mediación entre los dos beligerantes sin lograr una cesación del fuego ni convencerles de la necesidad de que se encaminen por la vía de un arreglo pacífico. Es cierto que cada una de las partes en numerosas ocasiones pudo exponer su punto de vista y su posición en cuanto a las circunstancias que originaron este conflicto fratricida.

88. Rwanda, que como los demás Estados Miembros de la Organización se preocupa ante la continuación de esta guerra, que mina las fuerzas y las energías de dos pueblos hermanos, abriga la esperanza de que el Iraq y el Irán se convenzan de la necesidad de retornar al camino de la concordia, en lugar de hundirse en el odio y la destrucción, y espera que aprecien en su justo valor el honor que les proporciona la promoción de la paz, la solidaridad y la interdependencia. La delegación de Rwanda hace suyo una vez más el llamamiento a los dos países, inspirados en la misma fe islámica y en el ideal común de no alineamiento, para que pongan fin a un conflicto que ha durado demasiado y para que recurran a un arbitraje mutuamente convenido y capaz de facilitar el arreglo de su controversia.

89. A finales de 1979, una crisis agravó la tirantez internacional y puso a dura prueba la política de distensión. Desde entonces, la situación imperante en el Afganistán agravó las luchas de influencia y constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Aunque la mayoría de los Estados Miembros se pronuncia claramente en pro de la retirada total e incondicional de las tropas extranjeras de este país, a fin de que el pueblo afgano pueda resolver sus problemas internos en plena soberanía, la crisis continúa.

90. En el Asia sudoriental, el drama que vive el pueblo de Kampuchea desde hace cinco años, continúa también, ante el telón de fondo de la injerencia externa, que podría propagarse a toda la región.

91. Tanto por la crisis afgana como por la cuestión de Kampuchea, Rwanda estima que la solución reside en el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos, solución que debe buscarse sobre la base del principio del arreglo pacífico de las controversias.

92. En cada período de sesiones de la Asamblea General, la delegación rwandesa recuerda el problema de las naciones divididas y expresa la convicción de que incumbe a los pueblos directamente afectados buscar ellos mismos, al abrigo de toda injerencia y presión exterior, los medios y arbitrios que les permitan recobrar su unidad. En este ánimo, la República de Rwanda cree que es en el marco de un diálogo franco y constructivo, en una

atmósfera de comprensión y confianza, que la nación coreana podrá lograr la reunificación de su patria, proceso para el cual la no injerencia exterior constituye una condición fundamental.

93. El Gobierno de Rwanda estima que el espíritu que caracteriza actualmente las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana es propicio para la continuación de un diálogo y de una cooperación que permita atenuar los efectos de la división de la nación alemana y que un día pueda llegar también a su reunificación.

94. Rwanda considera que es necesario lograr un clima más sereno en la comunidad internacional para que todos los pueblos puedan consagrarse aún más a promover el desarrollo. Dentro de este enfoque, las tentativas encaminadas a favorecer la distensión no pueden descartar al tercer mundo, ya que las tiranteces que allí se desarrollan, muchas veces son propicias para la injerencia del exterior y para las luchas de influencia.

95. En cada período de sesiones, el debate de la Asamblea General refleja las inquietudes y los interrogantes de los Estados Miembros en cuanto al futuro de la humanidad, que enfrenta perspectivas inciertas a causa de la persistencia de la crisis económica y de diversos conflictos y tiranteces. Con la intensificación de la carrera de armamentos, con la multiplicación de los arsenales cada vez más perfeccionados, la humanidad vive bajo la amenaza de una nueva y mortífera conflagración que, en el contexto actual, no es una simple hipótesis intelectual.

96. A juicio del Gobierno de Rwanda, la distensión real, positiva y efectiva tiene una doble significación: representa una mayor seguridad —condición previa para un desarrollo armónico— y un factor que propiciaría el acercamiento entre los pueblos a través de una solidaridad más activa.

97. En momentos en que la economía mundial se encuentra en pleno marasmo, en que los países en desarrollo se empobrecen cotidianamente, una de las causas principales de la disparidad creciente entre el tercer mundo y los países industrializados reside en el hecho de que se dedican inmensos recursos y potencial a la creación de arsenales nucleares y a la producción de nuevas armas de destrucción en masa. El desarme constituye un factor fundamental en la búsqueda de soluciones apropiadas para los problemas referentes al establecimiento de relaciones más armónicas en la comunidad internacional, relaciones basadas en la libertad y en la soberanía de los pueblos en un marco de cooperación y solidaridad. La promoción de la seguridad pasa por la promoción del diálogo. En este ánimo, las grandes Potencias deberían poner fin a la carrera de armamentos, a fin de encaminarse resueltamente por la vía del desarme y favorecer la utilización eficaz de la técnica y de la tecnología con fines pacíficos, para promover el desarrollo en provecho de toda la humanidad y para reducir la miseria que azota a la mayoría de la población mundial.

98. Se dedicaron dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General al desarme. Ya es hora de que se adopten medidas concretas para realizar una estrategia de paz e invertir la tendencia hacia la intensificación de la carrera de armamentos, en la que se des-

perdician enormes recursos financieros, materiales y científicos, y que, a la vez, comprende enormes riesgos de exterminio para el género humano.

99. He mencionado a grandes rasgos los principales problemas que enfrenta actualmente la comunidad internacional y los desafíos que la Organización debe contribuir a enfrentar.

100. A nivel económico, el diálogo Norte-Sur parece estancado. Las negociaciones globales tropiezan con problemas de procedimiento. La situación de los países en desarrollo se deteriora; los gastos dedicados cada año a las armas superan los 600.000 millones de dólares; más de 1.000 millones de personas viven por debajo del umbral de la pobreza, con ingresos inferiores a 150 dólares por año. ¿Cómo podemos permitir que se perpetúe una incoherencia tan escandalosa? La comunidad internacional debe reaccionar ante el desafío del desarrollo creando un nuevo orden económico internacional.

101. En el plano político, hay que recordar que un conflicto, aunque se circunscriba a una zona geográfica determinada, siempre, o casi siempre, tiene una consecuencia internacional. Como factor de ruptura de la paz, perturba las relaciones internacionales dominando la actualidad y, acompañada de comentarios contradictorios, no puede más que constituir un fenómeno de división. Esto es lo que ocurre con la crisis que socava el Oriente Medio, con los focos de tirantec y con los conflictos abiertos del África, la América Latina y el Asia. Es lo que ocurre con los conflictos que se imponen a los pueblos que buscan promover, salvaguardar y consolidar su independencia.

102. Ante todas estas hostilidades y enfrentamientos, los organismos internacionales parecen impotentes, paralizados y no pueden garantizar la paz y la seguridad que tanto necesita el mundo. ¿Qué haremos? ¿Entregarnos a la desesperación? No. No debemos darnos por vencidos ni tampoco ser demasiado pesimistas. Basta recordar que en 38 años de existencia la Organización, gracias a los esfuerzos incansables y concertados de sus Estados Miembros, ha podido lograr un balance positivo que justifica la necesidad de continuar en la vía que nos lleva a los loables objetivos que presidieron su creación. Corresponde que las Naciones Unidas continúen actuando para fortalecer la confianza y la esperanza en el porvenir del mundo, a fin de robustecer la interdependencia, la cooperación, el diálogo y la confianza entre los pueblos.

103. En este ánimo, la República de Rwanda declara en esta gran cita anual de la diplomacia internacional que participará activamente en los trabajos de este período de sesiones, empeñándose siempre por contribuir a la promoción de los objetivos de la Carta, a fin de lograr el orden internacional que ella propone a todos los pueblos del mundo, en igualdad, interdependencia y solidaridad, para que haya más paz y justicia.

104. Sr. MWANGALE (Kenya) (*interpretación del inglés*): Debo empezar mi intervención con la triste mención del incidente trágico que cobró la vida de 16 coreanos, incluidos cuatro miembros del Consejo de Ministros, el 9 de octubre de 1983, en Rangún. En nombre del Gobierno y el pueblo de Kenya, hago llegar nuestras profundas condolencias a los familiares de las víctimas y

al Gobierno de la República de Corea. Condenamos enérgicamente esos actos de terrorismo y asesinato político pues sinceramente creemos que tales actos no resolverán nada y, por lo tanto, merecen una firme condena mundial.

105. Ahora deseo sumarme a los representantes que han hecho uso de la palabra anteriormente para felicitarlo, Señor Presidente, por haber sido elegido para ese elevado e importante cargo. Su elección es prueba de la confianza que la Asamblea General deposita en su persona y su país. Permítame desearle el mejor de los éxitos en la conducción de las labores del trigésimo octavo período de sesiones. En nombre de mi delegación, le aseguramos nuestro total respaldo en el cumplimiento de las graves responsabilidades que comporta la Presidencia.

106. Además, deseo rendir tributo a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, que con singular distinción condujo con éxito las actuaciones de la Asamblea General en el trigésimo séptimo período de sesiones. Tenemos con él una deuda de gratitud por los esfuerzos y la sabiduría que desplegó en todo momento.

107. También hacemos propicia la ocasión para rendir homenaje al Secretario General y a todo el personal de la Organización por la labor que siguen realizando al servicio de la comunidad internacional, por intermedio del sistema de las Naciones Unidas.

108. Es con gran satisfacción que damos nuestra sincera bienvenida a San Cristóbal y Nieves como el 158° Miembro de las Naciones Unidas. La admisión de este país es un paso más hacia la universalidad definitiva de la Organización.

109. Deseo reafirmar los sentimientos de mi Gobierno, que fueran expresados en el curso del trigésimo séptimo período de sesiones. El espíritu que anima a mi Gobierno bajo la dirección del Presidente Daniel Arap Moi se basa en la paz, la democracia y la justicia para todos, bajo el imperio de la ley, en un sistema que reconoce la supremacía del Parlamento. Otro objetivo fundamental del Gobierno es el fomento del bienestar económico y social de nuestro pueblo unido en la libertad y el amor al prójimo. Todas nuestras medidas en el frente interno, así como en la esfera internacional se encuentran orientadas a promover, proyectar y defender con vigor esos objetivos. Nuestro pueblo se halla resuelto a asegurar que nuestras generaciones presentes y futuras gocen de los frutos de la paz, la unidad y la estabilidad, respetando la dignidad de la libertad individual.

110. Al reunirnos hoy, no podemos evitar una mirada retrospectiva para evaluar los progresos y los fracasos de la Organización. Estamos seguros de que cuando realicemos el balance final, los resultados serán sin duda positivos.

111. El papel y el objetivo central de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Toda vez que se plantearon amenazas y se presentaron obstáculos para la realización de estos objetivos, la Asamblea General ha ejercido siempre la máxima presión en favor de la paz, la tranquilidad y la comprensión mutuas. Kenya espera sinceramente que todos los votos que se emitan en la Asamblea sigan reflejando la voluntad general de la comunidad interna-

cional de mantener la paz y la seguridad para todas las naciones y su resolución de mejorar el bienestar de toda la humanidad. Al expresar estas expectativas, exhortamos a aquellos a quienes la Carta ha confiado directamente la tarea del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a que presten más atención a las resoluciones que la Asamblea adopta año tras año.

112. Permítaseme realizar un breve análisis de la situación imperante en el Africa teniendo en cuenta los objetivos y las metas de las Naciones Unidas. La OUA pasó por una etapa turbulenta el año pasado. Nos tocó enfrentar asuntos delicados y agudos que afectan a nuestro continente. Bajo la dirección del Presidente de Kenya, Daniel Arap Moi, y con el concurso de otros Jefes de Estado y de Gobierno que asistieron a la Asamblea de la OUA, la organización pudo resolver algunos de los problemas delicados que enfrentaba y nuestra organización pudo actuar en beneficio del Africa y del mundo en general.

113. El problema del Chad sigue sin ser resuelto. En el 19° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Addis Abeba en junio de 1983, el Presidente de Kenya, que era entonces Presidente de la Asamblea, observó lo siguiente:

“Con posterioridad a la retirada de las fuerzas de mantenimiento de la paz en el Chad se mostraron indicios de que era posible lograr la paz interna y la reconciliación y reconstrucción nacional dentro del nuevo clima político creado. Este optimismo no se ha materializado totalmente. El Chad sigue experimentando conflictos internos con el apoyo activo de fuerzas foráneas. Como declaramos en numerosas ocasiones en relación con conflictos internos en otras partes del mundo, objetamos enérgicamente la injerencia extranjera en los asuntos internos de los Estados. En este caso en particular, rechazamos y condenamos la injerencia en los asuntos internos del Chad. Expresamos la sincera esperanza de que se deje en paz al pueblo del Chad para que pueda resolver por sí mismo sus problemas de manera amistosa y duradera.”

114. En el caso del Sáhara Occidental, en el mismo período de sesiones, mi Presidente recordó a los Jefes de Estado y de Gobierno que un referéndum para determinar los deseos del pueblo del territorio allanaría el camino hacia una solución más amistosa del problema que lo afecta. A este respecto, Kenya apoya los esfuerzos del Comité de Aplicación de la OUA sobre el Sáhara Occidental.

115. El Cuerno de Africa sigue siendo una región de tirantéz y conflicto. La existencia de hostilidades en esta zona ha afectado negativamente las relaciones pacíficas y el fomento de cooperaciones económicas significativas en la región. Estamos convencidos de que se podría superar fácilmente este conflicto si todos los Estados de la zona reconocen y aplican el principio fundamental de la OUA respecto de la soberanía de los Estados independientes, respetan las fronteras existentes en el momento de su independencia y no intervienen en los asuntos internos de otros Estados.

116. La tragedia del *apartheid* sigue afligiendo a Sudáfrica. El régimen racista de Sudáfrica trata de perpetuar

su vigencia ilegal desafiando las decisiones de este órgano. Tras décadas de condenas y protestas de parte de todos los pueblos amantes de la paz en el mundo, incluyendo algunos blancos de la propia Sudáfrica, el pérfido e inhumano sistema de *apartheid* sigue floreciendo y negando totalmente los derechos políticos de la mayoría. La oposición al *apartheid* enfrenta la fuerza bruta contra un pueblo indefenso, incluidos sus niños. Se trata de un sistema que viola todos los principios universales de la dignidad humana en los que se basan las propias Naciones Unidas, a pesar de lo cual nuestros esfuerzos para que se adopten medidas más enérgicas contra Sudáfrica siguen tropezando con una resistencia tenaz. Hemos aprobado en esta Asamblea innumerables resoluciones condenando a ese sistema. Hemos celebrado innumerables reuniones internacionales en las que se ha denunciado y condenado este perverso sistema que practica la minoría racista, empeñada en destruir los principios mismos de la conducta civilizada. El caso más reciente es el de la Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial, celebrada en Ginebra en agosto de 1983. Es preciso terminar con este sistema inhumano.

117. El régimen racista ha acelerado tenazmente su política de desestabilización de los Estados vecinos. Mozambique, Angola y el mediterráneo Reino de Lesotho han sido víctimas de la agresión militar sudafricana. Hemos castigado y deplorado esta agresión y formulamos un llamamiento a los países occidentales que mantienen lazos de amistad con Sudáfrica para que utilicen su influencia a fin de evitar que ésta siga perpetrando su agresión militar contra esos países y otros Estados de primera línea.

118. En 1977, el Consejo de Seguridad, con un mesurado paso adelante, impuso un embargo de armas contra Sudáfrica y decidió que la venta de armas a Sudáfrica constituía una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. No obstante, sabemos que esa resolución, 418 (1977), ha sido violada por ciertos Estados. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional se muestre a la altura de la gravedad que caracteriza a la situación en Sudáfrica. Ya no queda tiempo para ambigüedades y embustes sobre el *apartheid*. Debemos instar a los amigos de Sudáfrica a que declaren sin ambages que la venta a ese país de armamentos y otros materiales afines representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

119. Nos llegan noticias por los medios públicos de información y por otras fuentes, en el sentido de que el régimen racista trata de eliminar un poco el *apartheid* en los lugares públicos, dar un sufragio limitado a las personas de color e indios y crear bantustanes. No nos dejemos confundir por esa información, sea cierta o no. No nos deben engañar esos designios. Kenya siempre ha exigido la eliminación total del *apartheid*. Seguimos confiando en que tendrá éxito la lucha que se libra para poner fin al sistema de *apartheid*. Debemos seguir prestando toda la ayuda posible a los combatientes por la libertad en Sudáfrica y Namibia, en su legítima lucha bajo la dirección de sus movimientos de liberación, hasta que se obtenga la victoria final y desaparezca para siempre el *apartheid*.

120. En los treinta y ocho años de la historia de las Naciones Unidas existen antecedentes voluminosos de la ocupación ilegal y brutal de Namibia por Sudáfrica. No contenta con la ocupación ilegal, Sudáfrica ha convertido a Namibia en una base militar, en una plataforma desde la cual ha llevado a cabo frecuentes ataques armados no provocados contra Estados vecinos.

121. Desde 1966, Sudáfrica se ha opuesto en forma desafiante a todas las gestiones encaminadas a poner fin en forma pacífica a su ocupación ilegal de Namibia. En verdad, el Africa y la comunidad mundial toda tienen que preguntarse qué es lo que Sudáfrica quiere. Han pasado más de cinco años desde que el Consejo de Seguridad endorsó, en su resolución 435 (1978), el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. En el momento en que se aprobó esa resolución esperábamos que Sudáfrica demostrase sentido común y estuviera dispuesta a cooperar en la aplicación de una transición pacífica a la independencia de Namibia. Nuestras esperanzas se han visto frustradas rudamente por la intransigencia sudafricana. En lugar de actuar con miras a la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, el régimen ha recurrido ahora a una guerra intensificada contra Estados vecinos, especialmente contra Angola, Mozambique y Lesotho.

122. Un Estado o un grupo de Estados ha planteado una cuestión simplemente para complicar las negociaciones en pro de la independencia de Namibia. No debemos confundir la independencia de Namibia con la integridad territorial de Angola. Declaramos aquí una vez más que rechazamos categóricamente la vinculación de la independencia de Namibia con la retirada de las tropas cubanas de Angola. Sabemos que esa vinculación fue sugerida y alentada primero por un miembro permanente del Consejo de Seguridad. En vista de ese aliento, Sudáfrica no solamente se ha mostrado empeñada, sino que se ha vuelto más agresiva respecto de Angola. Angola es un Estado independiente y merece se le otorgue el derecho de pedir ayuda, teniendo en cuenta la agresión proveniente de Sudáfrica. No aceptaremos ninguna propaganda concebida dentro del contexto de una superpotencia para justificar la presencia sudafricana en Namibia.

123. El Consejo de Seguridad se reunió en mayo de este año y en su resolución 532 (1983), pidió al Secretario General que consultase a las partes interesadas. El resultado de esas consultas revela que Sudáfrica todavía se mantiene firme exigiendo la retirada de las tropas cubanas de Angola, como si hubiera una vinculación entre ambas cuestiones. La comunidad internacional aún exige que Sudáfrica cambie su posición al respecto. Además, sabemos que Sudáfrica ha anunciado su intención de crear un consejo de estado en Namibia a fin de preparar una constitución para el Territorio. Se trata de un intento por imponer a Namibia un arreglo favorable a Sudáfrica. Ese acto fue condenado por el Movimiento de los Países no Alineados en marzo de este año y merece también una condenación por este órgano. La actitud de Sudáfrica no sólo es incompatible con la resolución 439 (1978) del Consejo de Seguridad, sino que es también un intento del régimen de Pretoria por obstruir la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia reconocido mundialmente.

124. La comunidad internacional debe asumir firmemente su responsabilidad para con Namibia. Seguimos sumamente preocupados por el hecho de que los esfuerzos de las Naciones Unidas se ven frustrados por el uso del veto en el Consejo de Seguridad. Se nos presenta una situación más bien anómala, en la que aquellos cuyos esfuerzos por la independencia de Namibia rechaza Sudáfrica son, al mismo tiempo, los que protegen a ese país haciendo uso del veto contra una acción más radical que exige la intransigencia sudafricana. Hay que hacer algo para eliminar esa anomalía. Nosotros, en el Africa, hemos recorrido un largo camino en nuestra lucha por liberar a nuestro continente de regímenes basados en la discriminación racial y el colonialismo. En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 17 al 12 de marzo de 1983, el Presidente de mi país, Daniel Arap Moi, que era entonces Presidente de la Asamblea de la OUA, dijo:

“Todos nosotros en el Africa, en nombre de Namibia, no deseamos menos que una independencia total y sin obstrucciones, para que el pueblo de ese país pueda elaborar su propio sistema político y sus estrategias de desarrollo. No nos detendremos en nuestro empeño en la frontera de Namibia. Esto debe servir como claro mensaje para Sudáfrica y sus amigos.”

125. Quiero señalar ahora a la atención de la Asamblea una de las zonas más peligrosas del escenario internacional. Me refiero al problema del Oriente Medio y a los acontecimientos recientes allí ocurridos. La situación se ha mantenido tensa, con conflictos violentos, en los últimos tres decenios. En ese período la comunidad internacional ha sido testigo de la triste suerte del pueblo palestino, desposeído, arrancado de raíz de su tierra y dispersado. La amenaza a la paz y la seguridad internacionales que proviene de esta región deriva de la política israelí de expansión y deseos de engrandecimiento.

126. En muchas oportunidades durante las deliberaciones de esta Organización, mi delegación ha hecho conocer su opinión sobre los derechos del pueblo palestino. Hemos declarado en numerosas ocasiones que no puede haber paz duradera en la región mientras no se satisfagan plenamente los intereses legítimos de los palestinos. Dijimos una y otra vez que la paz en la región sólo puede prevalecer si se satisfacen totalmente ciertas condiciones.

127. Primero, Israel debe retirarse de todos los territorios árabes ocupados desde 1967. Nos oponemos firmemente a la adquisición de tierras mediante el uso de la fuerza. Es lamentable que Israel siga desafiando las resoluciones de la Organización con respecto a los territorios árabes que ocupa.

128. Segundo, Israel debe reconocer los derechos de los palestinos como pueblo, incluidos sus derechos a la libre determinación y a un Estado independiente propio. Israel debe comprender que no puede justificar su existencia negando brutalmente la existencia de un Estado palestino. Cuando la Organización en 1947, dividió a Palestina y creó un nuevo Estado, el de Israel, no fue nunca su intención anular al Estado de Palestina.

129. Tercero, el pueblo palestino debe participar en un pie de igualdad con las otras partes en todas las negocia-

ciones en que se trate de resolver el problema del Oriente Medio.

130. Cuarto, tenemos que reconocer el derecho de Israel a existir como Estado independiente dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

131. Creemos que la aceptación de estas cuatro condiciones aseguraría el ambiente adecuado para establecer la paz y la seguridad en la región.

132. Opinamos que mientras se niegue a los palestinos su derecho a la libre determinación, quedará sin resolver el problema del Oriente Medio. Israel ya ha extendido el conflicto al Estado independiente del Líbano con todas las brutalidades indignantes que nos dejaron inmovilizados el año pasado. Pedimos la retirada inmediata de todas las tropas extranjeras del territorio libanés en aras de la paz y la estabilidad de la región.

133. Es lamentable que continúe la guerra entre el Irán y el Iraq, pese a los esfuerzos de los países no alineados y de la comunidad internacional en pro de una solución pacífica entre ambos Estados hermanos. Una vez más instamos a ambos países a que presten atención a los llamamientos que les ha formulado la comunidad internacional para poner fin a este costoso conflicto.

134. Permítaseme hacer una breve referencia a la situación que impera en el Afganistán y en Kampuchea. Ambos países, a juicio de nuestro Gobierno, son víctimas de la injerencia e intervención extranjeras. La posición de nuestro país sobre esta cuestión quedó expresada en los foros internacionales en diversas oportunidades, en las que Kenya pidió la retirada de todas las tropas extranjeras del Afganistán y de Kampuchea. Kenya deplora toda injerencia e intervención extranjeras en asuntos exclusivamente internos de cualquier Estado determinado. Pedimos que se respeten plenamente los principios de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados. Una violación de estos principios, cualquiera sea el pretexto, es contraria a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, pues, pedimos la total retirada de todas las tropas extranjeras del Afganistán y de Kampuchea sin más demora.

135. La cuestión de Chipre sigue figurando en lugar prominente en los debates de la Organización. Kenya ha pedido y seguirá pidiendo siempre que se respete y reconozca la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Chipre. Pedimos la retirada de todas las tropas extranjeras de Chipre. Instamos al pueblo de Chipre a que reanude las conversaciones intercomunales a fin de resolver sus problemas sin obstáculos externos.

136. Nos sentimos también sumamente preocupados por la constante tirantez en la América Central y el Caribe. Esa región hace frente a una grave crisis política, social y económica, agravada en gran medida por la intervención extranjera. Consideramos que las crecientes amenazas y los actos de agresión de fuerzas externas han empeorado la situación. Nuestro Gobierno quisiera encomiar las iniciativas de paz presentadas por los Gobiernos de México, Colombia, Panamá, Venezuela y Francia, así como las reacciones positivas que se han recibido de algunos de los Estados de la región.

137. Quiero formular algunas observaciones sobre otro asunto que sigue siendo motivo de preocupación tanto para la Organización como para nuestro país. Kenya ha apoyado y seguirá apoyando la propuesta de que el Océano Indico sea designado zona de paz. Para nosotros, en Kenya, el "Océano Indico como zona de paz" no es una muletilla política sino un factor imprescindible para salvaguardar nuestra propia integridad territorial. Apoyamos la convocación de una conferencia internacional sobre el Océano Indico para considerar todos los aspectos de este problema. Instamos a todos los Estados marítimos a que cooperen plenamente con los Estados ribereños e interiores de dicho Océano en los preparativos de la conferencia.

138. Es un cinismo absurdo que los seres humanos parezcan haber optado por el completo aniquilamiento como su misión imperiosa y su destino final. Hemos estado presenciando la tirantez y la desconfianza en ascenso en todo el mundo. Las negociaciones sin fin no han podido promover un adelanto real en cuanto a contener la carrera de armamentos o disminuir la tirantez entre las naciones. La humanidad no ha podido realizar el objetivo del desarme general y completo, lo cual deja a los Estados viviendo a la sombra cada vez mayor de florecientes arsenales nucleares.

139. Los problemas socioeconómicos que actualmente contaminan al mundo no pueden considerarse en forma aislada de la acumulación de armas y los presupuestos militares siempre en ascenso. No tiene sentido ni lógica gastar más de 650.000 millones de dólares por año en la fabricación de armamentos cuando no se dispone de recursos suficientes para el desarrollo económico y el bienestar social de la mayoría de los pueblos del mundo. Es una triste paradoja del siglo XX que las economías del tercer mundo, azotadas por la recesión y enfrentadas a todo tipo de reveses en su desarrollo económico, estén gastando un promedio de más del 12% de su producto interno bruto en la compra de armas de guerra. La experiencia acumulada de la historia humana muestra muy claramente que si no acabamos con esta loca carrera de fabricar más y más armas terribles de destrucción, nos encaminaremos hacia la autodestrucción y el aniquilamiento de la civilización humana.

140. La necesidad de fomentar y fortalecer la fe y la confianza entre las naciones es urgente e imperiosa, y Kenya sigue dispuesta a desempeñar su parte como un primer paso en el camino hacia el fortalecimiento de la comprensión internacional. Ha llegado la hora de que la Asamblea apruebe una convención que garantice la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra la utilización o la amenaza de utilización de armas nucleares.

141. El constante deterioro de la situación internacional y la intensificación de la carrera de armamentos han llevado al mundo al borde de una catástrofe nuclear. En ese clima político, no puede hacerse ningún adelanto en las negociaciones de desarme. Pedimos, pues, a los Estados, en particular a los que poseen armas nucleares y otros Estados militarmente importantes, que den muestras de la voluntad política y el empeño firme necesarios para llevar a la práctica las recomendaciones formuladas y las decisiones adoptadas en materia de desarme.

142. Uno de los acontecimientos históricos de este decenio es la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁴. La oportunidad no solamente señaló el surgimiento de un nuevo régimen jurídico que ha de regir la explotación del mar, los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, sino que también demostró claramente la importancia de una transacción equitativa en interés de toda la humanidad. La Convención ha sido el resultado de arduas negociaciones realizadas durante un período de muchos años, y Kenya espera que aun aquellos países que no pudieron apoyar la Convención en el momento de su aprobación consideren útil y necesario hacerlo en el futuro para que haya uniformidad en su aplicación y utilización.

143. Como resultado de la aprobación de la Convención, ha comenzado su labor la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, y se espera que logre una transición sin tropiezos hasta la puesta en vigor de la Convención. Nos sentimos alentados por esta tendencia.

144. La Comisión Preparatoria ha estado considerando diversos asuntos relativos a la extracción de minerales de los fondos marinos y la cuestión de poner en funcionamiento la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, la Empresa y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Esta es una tarea difícil, pero nos sentimos alentados por la manera en que la Comisión está abordando su trabajo. Exhortamos, pues, a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen a la Comisión, pues solamente así la comunidad internacional puede obtener una aplicación sin tropiezos, eficaz y uniforme de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

145. Durante los últimos nueve años hemos estado trabajando sobre los medios y arbitrios para fortalecer la eficacia de la Organización. En cumplimiento de esta tarea en virtud de la Carta, las Naciones Unidas han encarado el problema realmente básico de la utilización del poder de veto. A veces, aquellos a los que les ha sido confiada esta facultad han abusado de ella, por egoístas intereses nacionales más bien que por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estamos decepcionados por la falta de adelanto concreto en la labor del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización. Es importante que todos nosotros nos demos cuenta de que, a menos que hagamos de las Naciones Unidas una Organización viable que pueda mantener la paz y la seguridad internacionales según se previó en la Carta, no habrá paz para nadie. Por lo tanto, quisiéramos dirigir un llamamiento especial a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para que permitan que el Comité Especial avance en su labor.

146. Otro sector de gran interés y preocupación para el Gobierno y el pueblo de Kenya es la situación económica internacional actual. Estamos gravemente preocupados por la situación crítica en que se encuentra hoy la economía internacional. En su conjunto, la economía mundial está sumergida en una crisis prolongada y cada vez más profunda, que amenaza el futuro económico de todos los países, pero son los países en desarrollo los que han sido más duramente afectados, dando como resultado una severa reducción en su crecimiento económico y

obstaculizando gravemente sus perspectivas para los años venideros.

147. La situación económica en los países en desarrollo es patética. En esos países encontramos agudos problemas de balanza de pagos, escasez de divisas, decrecientes ingresos *per cápita*, desocupación que aumenta rápidamente, altas tasas de inflación y otros problemas económicos. En Africa especialmente, los Gobiernos continúan enfrentando problemas económicos de tal magnitud que no pueden alcanzar los objetivos que figuran en los planes de desarrollo. Como resultado, los pueblos africanos siguen asolados por el hambre, la enfermedad y la ignorancia muchos años después de haber logrado su independencia.

148. Cabe preguntarse si existe suficiente preocupación en los países desarrollados del Norte ante la reducción de los ingresos *per cápita* de los países en desarrollo, que ya están sobrecargados con la pobreza extrema, la malnutrición y un desempleo masivo. También cabe preguntarse si hay suficiente entendimiento de las consecuencias de las reducciones de las inversiones y de la eliminación de los programas de desarrollo en los países en desarrollo. No deben tolerarse los intensos problemas que los pueblos de los países en desarrollo enfrentan todos los días de su vida con respeto a una situación en que no hay ninguna esperanza de futuro. No podemos esperar que prevalezcan la paz y la seguridad internacionales si persiste el actual desorden económico mundial. No debemos dejar de prestar importancia a los peligros que podrían surgir de la mayoría de los pueblos en los países en desarrollo del Sur, que continúan siendo víctimas del actual arreglo económico internacional y cuyas esperanzas de un mejor mañana se están desvaneciendo a un ritmo alarmante.

149. Las perspectivas de las relaciones económicas internacionales son sombrías. Mientras el intento de iniciar las negociaciones globales en las Naciones Unidas continúa enfrentándose con un estancamiento, muchos países desarrollados no están honrando sus compromisos pasados. En algunos casos, algunos países desarrollados han mostrado signos de apartarse de sus compromisos según la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56, anexo] y otras resoluciones aprobadas por la Asamblea General y otros organismos de las Naciones Unidas. Frente a todo esto, los países en desarrollo, incluyendo el mío, se sienten desilusionados al continuar enfrentándose con el estancamiento o la caída de las ganancias de exportación, las cargas de los altos servicios de las deudas, las restricciones de las inversiones, el aumento del desempleo y la declinación continua de los ingresos *per cápita*.

150. Este período de sesiones se celebra en momentos en que los problemas económicos que enfrentan los países en desarrollo son más agudos que nunca. El comercio es, en opinión de mi delegación, un componente muy importante de la cooperación económica internacional, dado que su declinación ha privado a los países en desarrollo del intercambio extranjero tan necesario, sin el cual no pueden importar bienes de capital y otros productos requeridos para su desarrollo económico. Los términos de comercio de los países en desarrollo han declinado a través de los años, pero se han deteriorado pronunciadamente desde 1980, cuando se produjo el co-

lapso de los precios de los productos básicos. Desde 1980, la ola de proteccionismo en los países desarrollados con economía de mercado ha sido más evidente que antes debido a las políticas internas de estos países. Resultó dolorosamente evidente, en noviembre del año pasado, que la reunión a nivel ministerial de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio no logró el consenso liberal que caracterizó a otras reuniones previas de comercio.

151. Como ustedes saben, los países en desarrollo miembros del Grupo de los 77 se reunieron en Buenos Aires para preparar la Plataforma de Buenos Aires⁵, en preparación del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebró en Belgrado, del 6 de junio al 2 de julio de 1983. El Grupo de los 77 realizó un intenso trabajo para lograr las posiciones adoptadas por el mismo, que incluyen propuestas específicas para una acción de la comunidad internacional tendiente a mejorar las relaciones comerciales internacionales. Está de más decir que los países en desarrollo se sintieron decepcionados en Belgrado porque, habiendo ido con una mente abierta para las negociaciones, fueron tratados en forma negativa por los Estados del Grupo B. El tema de la recuperación y el desarrollo, que fue el tema central del sexto período de sesiones, por consiguiente quedó diluido por los países desarrollados, que se negaron a cooperar en las vitales esferas del comercio, el dinero y las finanzas. Mi delegación se une a aquellas que consideran que el período de sesiones fracasó justo cuando se necesitaban medidas inmediatas para mejorar los términos del comercio de los países en desarrollo.

152. Los países en desarrollo tienen gran necesidad de recursos financieros, sin los cuales no podrán hacer frente a sus esfuerzos de desarrollo. Para mi propio país, el año 1982/83 fue particularmente difícil debido a que el Gobierno tuvo que reducir los gastos. Sin embargo, esto ocurrió solamente dos años después de la adopción por parte de la comunidad internacional en 1980 de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la cual se reconoció que los recursos financieros externos, particularmente la asistencia oficial para el desarrollo, constituyen un elemento indispensable de apoyo a los esfuerzos de los propios países en desarrollo. Hablando por los países en desarrollo diré que ninguno de los principales países desarrollados ha alcanzado el objetivo del 0,7% de su producto nacional bruto, requerido por la Estrategia para 1985. Solamente quedan 14 meses antes de enero de 1985.

153. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para repetir que los actuales arreglos monetarios y financieros internacionales no son adecuados para el desarrollo equitativo de la economía mundial y el desarrollo acelerado de los países en desarrollo como se anticipó en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Aunque las instituciones del tipo de la de Bretton Woods fueron creadas para ese propósito, parecen haber actuado más en interés de los países desarrollados que de los países en desarrollo. Estas opiniones fueron expresadas en la declaración hecha recientemente por el Presidente de mi país en una de las reuniones internacionales, en la que declaró:

“Queremos recordar también que las reglas que rigen las principales instituciones prestamistas internacionales —el FMI y el Banco Mundial— fueron establecidas en ausencia de los países en desarrollo y todavía tenemos muy poco que decir en lo que se refiere a los respectivos procesos de decisión. Esto constituye una frustración para toda la situación, puesto que hay una experiencia duramente ganada, que involucra opiniones e ideas, a la que los países en desarrollo podrían contribuir ahora. Mi propia opinión es que hoy existe un motivo importante para reestructurar el sistema monetario internacional y, muy ciertamente, la necesidad de reanudar las asignaciones de los derechos especiales de retención como una de las medidas amplias y liberales a favor de la balanza de pagos de los países en desarrollo.”.

154. Como una importante medida a este respecto, la séptima reunión en la cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo último, propuso una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras para el desarrollo, en la que deberían tratarse las cuestiones monetarias y financieras más urgentes de los países en desarrollo. Estas propuestas, que han sido ampliamente aceptadas, deberían ser apoyadas en este período de sesiones.

155. Mi Gobierno asigna la mayor importancia a la industrialización de los países en desarrollo, particularmente del Africa situada al sur del Sáhara. Recordarán que el año pasado la Asamblea aprobó la resolución 37/212, en la que, entre otras cosas, pidió al Secretario General que asignara recursos de personal y financieros suficientes para asegurar la coordinación eficaz y la realización de las actividades de la ONUDI y la CEPA, en relación con el Decenio del Desarrollo Industrial para Africa. Dado que este período de sesiones de la Asamblea considerará el informe de la Junta de Desarrollo Industrial [A/38/16], tengo la sincera esperanza de que habrá alguna respuesta con el fin de dar aplicación al programa del Decenio. A este respecto, también insto a que la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial preste atención especial al Decenio, incluyendo ese asunto en su programa.

156. Pasando ahora a la cuestión de la ciencia y la tecnología, quisiera subrayar que mi Gobierno asigna gran significado a su desarrollo en los países en desarrollo. Creemos que la ciencia y la tecnología son vehículos cruciales para la puesta en práctica de la Estrategia Internacional del Desarrollo y para el pronto logro del nuevo orden económico internacional. No obstante, es lamentable que después de cuatro años de la conclusión del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo⁶, no se haya alcanzado ningún acuerdo sustancial para aplicar el Programa, especialmente en lo que se refiere a los recursos financieros. Mi Gobierno pide urgentemente una rápida resolución de las cuestiones no resueltas en el Programa de Acción de Viena, mediante negociaciones intensas dentro de los pertinentes organismos de las Naciones Unidas, inclusive el Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

157. La energía es un elemento esencial del proceso de desarrollo y continúa provocando muy serios problemas, particularmente a las naciones en desarrollo como

la mía, que son adversamente afectadas por la crisis energética. La necesidad de hacer que las naciones dejen de depender del petróleo volcándose más hacia otras fuentes de energía condujo a la adopción en 1981 del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables⁷. Mi delegación está preocupada por el ritmo lento que se observa en la puesta en práctica del Programa de Nairobi, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión de la movilización de los recursos financieros para obtener fuentes de energía nuevas y renovables. Durante este período de sesiones de la Asamblea, la delegación de Kenya está dispuesta a participar activamente en las discusiones sobre este tema, con miras a encontrar los medios y arbitrios para poner en práctica el Programa sin mayor demora.

158. Conocemos los informes presentados a la Asamblea sobre el undécimo período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [A/38/25] y el sexto período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos [A/38/8]. Es necesario que se apliquen las importantes recomendaciones de esos dos órganos y para que eso se haga se requieren ciertamente adecuados recursos financieros. Por lo tanto, mi delegación solicita a los países desarrollados donantes y a otros que estén en condiciones de hacerlo, que realicen contribuciones sustanciales para la aplicación de los programas planeados en las esferas del medio ambiente y de los asentamientos humanos.

159. Con respecto a la cuestión de la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, Kenya ha pedido reiteradamente a estos países que intensifiquen su cooperación en todas las esferas, a nivel subregional, regional e interregional. En cuanto a los países desarrollados, mi delegación los insta a considerar las actividades de cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo como no discriminatorias contra ellos, sino complementarias de la cooperación Norte-Sur. Por lo tanto, los países desarrollados deben brindar todo el apoyo necesario a esas actividades.

160. Fue con el espíritu de la cooperación Sur-Sur que los países en desarrollo adoptaron el Programa de Acción de Caracas en 1981⁸, cuya aplicación ha sido destacada en las muchas reuniones intergubernamentales económicas y técnicas de los últimos dos años. Asimismo, en ciertas regiones han surgido nuevas iniciativas de cooperación Sur-Sur. Por ejemplo, en diciembre de 1981, 18 países del Africa oriental y meridional concertaron un tratado por el que se establece una zona preferencial de comercio, que ya está en funcionamiento por haber sido suscrito y ratificado el tratado por la mayoría de los Estados Miembros. Los servicios técnicos utilizados durante las negociaciones del tratado los proporcionó la CEPA. Mi Gobierno y otros de la subregión agradecerían toda la asistencia a esa nueva zona, a fin de que se convierta en realidad.

161. Los críticos problemas económicos que enfrenta Africa requieren una atención internacional concertada. Africa es el menos desarrollado de todos los continentes y se ve perjudicado por el subdesarrollo, la escasez de alimentos, los problemas de balanza de pagos, la escasez de divisas y una aguda falta de recursos financieros externos para el desarrollo. Además de estas deficiencias.

Africa tiene la mayoría de los países menos desarrollados. De todos los problemas que enfrenta el Africa, mi delegación desearía destacar las agudas escaseces de alimentos, como lo han demostrado los informes recientes. La producción de alimentos agrícolas ha declinado drásticamente en los últimos años debido, entre otras cosas, a condiciones climáticas adversas, aumento de la población, inversión inadecuada en el sector agrícola, falta de instalaciones para depósitos y escasez de divisas para importar productos agrícolas, tales como fertilizantes. No obstante, los alimentos y la agricultura constituyen los elementos más importantes de la vida humana porque implican la supervivencia misma de la humanidad al ser los alimentos una necesidad básica. Por lo tanto, es necesario que la comunidad internacional adopte medidas colectivas urgentes para ayudar a los países africanos a aplicar el Plan de Acción de Lagos para el desarrollo económico de Africa, a fin de aliviar las críticas escaseces de alimentos y lograr el autoabastecimiento de alimentos en el Africa. Tiene importancia especial que la comunidad internacional ayude a los Gobiernos africanos a adoptar y aplicar políticas de alimentos a nivel nacional. Por lo tanto, esperamos que se produzca un aumento en la asistencia, tanto de donantes bilaterales como de fuentes multilaterales.

162. Concluimos haciendo un llamamiento a todos los aquí reunidos durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General para que produzcan recomendaciones y decisiones concretas, prácticas y orientadas a la acción, encaminadas a hacer de este mundo un lugar mejor para la humanidad en su conjunto, para hoy y para los días por venir.

163. Sr. DIALLO (Níger) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, la delegación del Níger acogió con un sentimiento de profunda satisfacción su elección para la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Por tanto, se une a las calurosas felicitaciones que se le dirigieron cuando usted llegó a ese cargo de gran responsabilidad donde —estamos convencidos— desempeñará una labor útil, como lo hizo el Sr. Hollai el año pasado. Hombre de ideas, pero también de acción, usted ha adquirido, a través de una larga y rica carrera política al servicio de su país, Panamá, en el seno de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, la competencia y experiencia necesarias para conducir nuestros trabajos.

El Sr. Koroma (Sierra Leona), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

164. Además de estas condiciones innegables de estadista eminente, que todo el mundo se complace en reconocerle, vemos también en usted al digno representante de esa tierra heroica de América Latina que jamás aceptó someterse y en la cual la libertad, la paz y el progreso siempre encontraron potentes ecos. A través de las épocas, como lo demuestra la historia, generaciones de hombres y mujeres se batieron con fe y valor en su continente para que triunfaran estos ideales, que son la razón de ser de las Naciones Unidas y que constituyen la trama de su acción. En el mundo destrozado y angustiado en que hoy vivimos, la Asamblea General, al elegirlo, seguramente no podía hacer una selección más sensata en favor de la causa de la paz, la libertad y el progreso.

165. Vivimos en un mundo destrozado, angustiado, terriblemente inquieto y en busca desesperada de paz, libertad y progreso. Lamentablemente, ésta es la comprobación dolorosa y amarga que ya hicimos el año pasado, en el trigésimo séptimo período de sesiones, y que desgraciadamente debemos hacer otra vez este año. En efecto, los observadores consideran unánimemente que la situación internacional actual no es mejor que la del año pasado y que incluso se ha deteriorado grave y peligrosamente.

166. Las relaciones Este-Oeste están más tirantes que nunca. La carrera de armamentos, que no ha conocido pausa, ha llegado hoy a un umbral aterrador. Un informe sobre los gastos militares y sociales del mundo, publicado el viernes pasado en Washington por la Asociación para el Control de los Armamentos y la Fundación Rockefeller, indica que en el mundo se gastan 1.300.000 dólares por minuto para fines militares. Igualmente, ninguno de los grandes conflictos que están destrozando al mundo desde hace años ha recibido solución. Peor aún, presenciamos una evolución peligrosa de esos conflictos, si no la aparición de nuevos focos, a menudo en las mismas regiones y otras veces en regiones donde no habían ocurrido o que gozaban de relativa calma.

167. Así, en el Asia, el Cercano Oriente y el Oriente Medio parece que se ha instalado definitivamente la guerra. Esta se encuentra también en la América Central, donde los enfrentamientos armados se redoblan cada día en intensidad y amenazan extenderse al conjunto del continente latinoamericano. La guerra también se halla en el noroeste y en la parte meridional del continente africano. En otras regiones del mundo, especialmente en la península coreana, la tirantez continúa y en cualquier momento puede degenerar en un conflicto armado abierto a causa de los odios y pasiones que se alimentan desde hace largos años. En otras partes la violencia amenaza con aparecer como reacción contra la opresión, la dominación, la explotación o la negación de los derechos fundamentales de la persona humana. Realmente, en nuestro mundo nada va bien en cuanto se trate de la paz y la seguridad.

168. En lo que se refiere a la cooperación internacional, tampoco no hay ningún motivo de satisfacción. A causa del egoísmo de los más ricos, bajo la presión de las medidas proteccionistas y por un continuo deterioro del sistema monetario internacional, se ha reducido considerablemente ese campo.

169. La grave crisis que afecta desde hace años a la economía mundial aqueja hoy al conjunto de las relaciones económicas, comerciales y financieras internacionales con las consecuencias negativas que conocemos: inflación, recesión y desempleo en la mayor parte de nuestros países; retraso o estancamiento puro y simple del proceso de desarrollo en los países en desarrollo en razón de una alarmante disminución de la asistencia para el desarrollo en términos reales, de condiciones cada vez más difíciles de acceso al mercado financiero y de un deterioro creciente de los términos de intercambio. Para un buen número de esos países, la crisis de la economía mundial constituye hoy una verdadera cuestión de vida o muerte.

170. La situación en el conjunto de nuestro planeta es, indudablemente, en este trigésimo octavo aniversario de la Organización, de las más dramáticas e inquietantes. El Secretario General tiene razón en afirmar en su Memoria sobre la labor de la Organización [A/38/1]:

“A pesar de los esfuerzos de muchos, 1983 ha sido hasta ahora un año desalentador en cuanto a la búsqueda de la paz, la estabilidad y la justicia para todos los que creemos que las Naciones Unidas son el mejor instrumento internacional con que se cuenta para alcanzar esos fines.”.

171. Las múltiples convulsiones de orden político, económico o social que desgarran al mundo o lo amenazan son el reflejo de una gran exigencia: un cambio profundo del sistema de relaciones internacionales en su conjunto. Si a pesar de la identificación de los problemas a los cuales se enfrenta nuestro mundo y de un aumento de nuestra capacidad para resolverlos, principalmente a causa del progreso de la ciencia y de la técnica; si a pesar de la toma de conciencia creciente en cuanto a la interdependencia de nuestras naciones y los peligros que las aquejan, la guerra y la miseria continúan haciendo estragos sobre una gran parte de la humanidad, la razón es indudablemente el propio sistema de relaciones internacionales basado sobre relaciones de poderío, de fuerza, de dominación y de explotación, y caracterizado por un desorden generalizado que se trata de perpetuar.

172. Es un hecho que el mundo está dividido en países ricos y pobres, en países poderosos y débiles. Pero el hecho de que unos sean ricos y poderosos no les confiere ningún derecho sobre los otros, es decir, aquellos que son pobres y débiles. En particular, no les confiere el derecho a dividir el mundo en esferas de influencia que controlan directa o indirectamente. Tampoco les confiere el derecho de vida o muerte sobre los otros, y menos los autoriza a utilizar la fuerza que poseen para intervenir en los asuntos de otros e imponer su voluntad o sus deseos. No les da título preferencial alguno sobre las riquezas del mundo ni el derecho exclusivo a fijar las condiciones dentro de las cuales deben conducirse el comercio internacional y las finanzas internacionales.

173. No cabe ninguna duda de que los destinos del mundo no pueden dejarse en manos de algunos países, por poderosos que sean. Entre nosotros no hay pueblos elegidos para dirigir a los otros. Somos parte de la misma humanidad a la que tanto amamos y a la que nos referimos en nuestros discursos. Ricos o pobres, poderosos o débiles, somos los habitantes del mismo planeta Tierra. Y si estallase una guerra nuclear, todos soportaríamos sus funestas consecuencias. No es necesario destacar que todos vivimos —ciertamente que con intensidades variables— los efectos negativos de la grave crisis que sufre la economía mundial.

174. Es decir que tenemos un mismo interés en trabajar por la disminución de las tensiones en el mundo y el establecimiento de un clima de confianza, entendimiento y comprensión entre nuestras diversas naciones, lo que permitiría avanzar rápidamente por el camino del desarme. Es decir también que tenemos un mismo interés en preservar la paz y la seguridad internacionales. Es decir, en fin, que todos nuestros países deben tener interés en desarrollar el ideal de la cooperación internacional y buscar, dentro de un espíritu de interdependencia

y solidaridad, soluciones para los problemas del hambre y el desempleo en el mundo, para los problemas monetarios mundiales, para los del endeudamiento de los países del tercer mundo, del deterioro creciente de sus términos de intercambio y de la financiación de su desarrollo.

175. Estas son las exigencias del mundo actual. Para responder a ellas, los países del tercer mundo se esfuerzan, a través de la política de no alineación, por promover una visión nueva y amplia de las relaciones internacionales, basada en una superación de la rivalidad de bloques —que genera tensiones— y sobre una búsqueda obstinada de la paz y la cooperación entre todas las naciones del globo. La iniciativa adoptada en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados de invitar a los dirigentes del mundo entero a tomar parte personalmente en las labores del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General es testimonio de la voluntad de esos países de contribuir a la reducción de las tensiones internacionales, a la solución de los conflictos que desgarran al mundo y a la instauración de un orden mundial totalmente renovado, capaz de garantizar a la humanidad la paz y la seguridad que tanto necesitan y que son las condiciones de su progreso.

176. Como miembro de pleno derecho del Movimiento de los Países no Alineados, el Níger se felicita por la acogida favorable que un gran número de dirigentes del mundo ha dado a esa iniciativa. En nombre del Presidente Kountché, deseo rendir homenaje a la Primera Ministra de la India, Sra. Indira Gandhi, cuya acción ha sido decisiva para la concreción de esa idea.

177. Con respecto a la situación general del mundo, en nuestra condición de Miembros de la familia de las Naciones Unidas tenemos muchas tareas que cumplir y muchos desafíos que enfrentar. No obstante, debemos reconocer la urgencia y la necesidad imperiosa de abordar los múltiples conflictos que afectan y destruyen a numerosas regiones del globo.

178. Pienso especialmente en la parte meridional del continente africano, donde la credibilidad de las Naciones Unidas ha sido sometida a una dura prueba debido a la ocupación continua e ilegal de Namibia por el régimen minoritario racista de Pretoria y a la persistencia de la política criminal de *apartheid*.

179. Ciertamente, los diversos órganos de las Naciones Unidas han aprobado una cantidad impresionante de resoluciones sobre la situación en Namibia. La Asamblea General ha considerado regularmente esta cuestión durante los últimos 37 años, con motivo de sus períodos de sesiones. Dos períodos extraordinarios de sesiones —el quinto y el noveno—, así como un período extraordinario de sesiones de emergencia —el octavo—, se dedicaron a este tema. El propio Consejo de Seguridad consideró y aprobó al menos una veintena de resoluciones, entre las cuales la resolución 435 (1978) sienta las bases para una solución pacífica, justa y equitativa de este problema. Al mismo tiempo, se ordenaron misiones de investigación y de mediación; se realizaron numerosas reuniones, ya sea bajo los auspicios de las Naciones Unidas o por iniciativa de numerosas otras partes de buena voluntad, con el propósito de asegurar la aplicación de las condiciones previstas en dicha resolución.

A pesar de esta suma de esfuerzos, no hemos registrado progreso alguno. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad, para reiterar una fórmula consagrada en la Organización, siguen ocupándose siempre de la cuestión namibiana.

180. Eso sucede porque, a la actitud flexible y constructiva observada por la SWAPO en las negociaciones emprendidas con respecto a la aplicación de la resolución 435 (1978), el régimen minoritario y racista de Pretoria ha opuesto, sobre el plano diplomático, un empecinamiento sin matices y una actitud dilatoria, al proseguir sobre el terreno con una política de represión feroz contra los nacionalistas namibianos y con reiterados actos de agresión contra los Estados de primera línea.

181. Las responsabilidades por el fracaso de nuestros esfuerzos son bien conocidas. Son conocidas igualmente todas las alianzas, abiertas o encubiertas, todas las complicidades y todas las complacencias que respaldan a Sudáfrica en su actitud negativa, la autorizan a burlarse y a desafiar de manera permanente a las Naciones Unidas y le brindan el apoyo suplementario de la energía necesaria cada vez que las presiones internas ponen en peligro la existencia de quienes respaldan al *apartheid*.

182. En tales condiciones, ¿cómo no compartir la consternación de la Conferencia Internacional en Apoyo a la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia, celebrada en París en abril de 1983, ante el hecho de que el Consejo de Seguridad, a causa de la oposición de un miembro permanente, se haya encontrado en la incapacidad de hacer frente a su responsabilidad en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales? Por lo tanto, parecería evidente que, si se aplicaran efectiva y universalmente, las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta son el único medio de que disponemos para obligar a Sudáfrica a respetar las decisiones de las Naciones Unidas.

183. Solidario con el pueblo de Namibia, con las poblaciones oprimidas de Sudáfrica y con los Estados de primera línea, el Níger deplora vivamente las dilaciones que caracterizan la búsqueda de una solución al problema de esta región; rechaza la vinculación que se hace entre la independencia de Namibia y situaciones pertinentes a la soberanía de otros Estados; se pronuncia en pro de una independencia auténtica de Namibia basada en la resolución 435 (1978) y, por lo tanto, exhorta a una acción decidida de la comunidad internacional para poner fin a la ocupación de Namibia y a la política de *apartheid*, ambas condenadas unánimemente por la comunidad internacional.

184. Más cerca de las fronteras de mi país, en el Chad, al que precisamente desgarran una guerra fratricida desde hace más de 15 años, se ha desencadenado desde hace poco una situación peligrosa que el Consejo de Seguridad ha tenido que encarar sin gran éxito. Por ser vecinos del Chad, con dolor en el alma, somos testigos de los sufrimientos que soporta el pueblo chadiano y del lento desgarramiento que sufre ese país después de estos largos años de guerra. Jamás hemos tratado de sacar ventajas de la situación caótica que vive el Chad y a pesar de las repercusiones de esta situación en nuestras fronteras, poco conocidas por el mundo exterior, no quisimos agregar más dificultades a las que padece ese país. Por

ello, nunca tomamos partido por alguna de las partes; siempre pensamos que el Chad pertenece a los chadianos y que los problemas de ese país deben ser resueltos por los mismos chadianos. Nuestro papel consistió siempre en mitigar los sufrimientos de nuestros hermanos chadianos y ayudarlos a orientarse. Con ese espíritu participamos en todos los esfuerzos realizados para restablecer la paz en ese país.

185. Aún hoy nuestra posición no ha variado. Consideramos al Chad como uno e indivisible y, por consiguiente, exhortamos a que se respete su unidad y la integridad de su territorio. Asimismo, creemos que la independencia y la soberanía del Chad deben ser respetadas; por lo tanto, debe ponerse fin a las injerencias extranjeras en sus asuntos internos.

186. El deber de la comunidad internacional, el de los países africanos y, en especial, el de los vecinos del Chad es de ayudar a que vuelva la paz a ese país. El Níger desea ardientemente que los esfuerzos de la OUA en este sentido sean apoyados enérgicamente por todos.

187. Hoy nadie duda de que la situación que prevalece en el Oriente Medio constituye una seria y constante amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. El Líbano, con el asedio a Beirut, la partida forzada de los dirigentes palestinos para asilarse en otras tierras, las masacres de Shatila y de Sabra y el recrudecimiento de la violencia cuyos ecos resuenan actualmente todos los días es el ejemplo de la gran tragedia que azota desde hace decenios a los países y a los pueblos del Oriente Medio. En el centro de esta tragedia está el destino del pueblo palestino, víctima de una de las más grandes injusticias de nuestra época.

188. El Níger, miembro de la Organización de la Conferencia Islámica y de su Comité de Al-Quds, encrucijada secular de cambios de toda especie entre Africa y el mundo árabe, se siente totalmente preocupado por la situación que afecta a esa región del mundo.

189. Las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países no Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica, la OUA y otros foros internacionales han desplegado muchos esfuerzos para encontrar una solución justa y perdurable para el problema del Oriente Medio y Palestina. La Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que tuvo lugar recientemente en Ginebra, nos ofrece un ejemplo de la seriedad de estos esfuerzos. Desgraciadamente, dichos esfuerzos chocaron con la arrogancia, la intransigencia y el ansia guerrera del Estado de Israel que prosigue la ocupación de territorios árabes y palestinos y ataca sin cesar a los Estados vecinos, desafiando las decisiones pertinentes de la Asamblea General.

190. Reafirmo, en nombre del Níger, nuestro apoyo al valiente pueblo palestino y a la OLP que es su única y legítima representante. Igualmente, reafirmo nuestro apoyo a los países y pueblos árabes de la región en su lucha por recobrar sus territorios ilegalmente ocupados por Israel.

191. Seguimos pensando que un arreglo global, justo y duradero de la cuestión del Oriente Medio y de Palestina entraña, necesariamente, la retirada total de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusa-

lén, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a establecer un Estado independiente y soberano en suelo de su patria, en Palestina, bajo la dirección de la OLP, y, por consiguiente, la participación plena y cabal de ella en todo proceso de búsqueda de la paz.

192. No es sólo en el Chad, en el África meridional y en el Oriente Medio donde la paz del mundo está en peligro; el destino de la paz también está en juego en otras regiones. Por ejemplo, en el Golfo Pérsico, donde la guerra continúa oponiendo al Irán y al Iraq. Profundamente afectados por la continuación de los enfrentamientos entre estos dos países a los que nos unen tantos lazos, exhortamos a la cesación de hostilidades y al arreglo pacífico de la controversia.

193. También es el caso del Afganistán y de Kampuchea Democrática a los que deseamos ver libres y desembarazados de la ocupación extranjera y cuya independencia, soberanía y situación de Estados no alineados deben ser respetadas.

194. Desgraciadamente, también es el caso de la América Central, víctima de graves inquietudes y de una profunda inestabilidad que poco a poco ha degenerado en guerra abierta. Deseamos un arreglo negociado de los problemas de esta región teniendo plenamente en cuenta las aspiraciones de los pueblos interesados y respetando la independencia y la soberanía de todos los Estados que la integran. Con este enfoque apoyamos y alentamos los esfuerzos del Grupo de Contadora.

195. Asimismo, alentamos a que se llegue a una solución política del problema de la división de Corea. En efecto, solamente una solución negociada puede garantizar un arreglo justo y definitivo de esta cuestión y evitar así arrojar al pueblo coreano a los tormentos de una nueva guerra.

196. No tengo la sensación de haber agotado la lista de todos los puntos candentes del globo —¿acaso alguna vez podrá agotarse? Aún hay otras regiones del mundo en donde la paz se ha quebrantado, es frágil o está amenazada. Simplemente, querría agregar en ese capítulo que nosotros, en el Níger, queremos la paz para todos los países y para todos los pueblos de la Tierra porque somos conscientes de sus inestimables beneficios.

197. Es esa paz la que nos ha permitido, luego del acceso al poder en abril de 1974 del Consejo Militar Supremo, luchar con eficacia contra los efectos negativos inmediatos de la terrible sequía que se abatió sobre el Níger, así como en otros países del Sahel; es esta paz la que nos ha permitido imprimir los cambios cualitativos necesarios para iniciar un programa trienal, luego un plan quinquenal, concebidos por el Consejo Militar Supremo en el marco de una política audaz de reconstrucción nacional. Hoy podemos enorgullecernos de haber puesto a las poblaciones nigerianas al abrigo del hambre, de haber reconstituido nuestro capital que había sido diezmado en un 75% por la sequía, de haber aumentado las superficies cultivables merced a una política continua de riegos agrícolas, y de haber multiplicado los pozos de agua para producir así un crecimiento sustancial de la producción de víveres, de haber mejorado y fortalecido las infraestructuras sanitarias y escolares, de haber desarrollado nuestra red de carreteras y dotado a

nuestro país de infraestructuras modernas de telecomunicaciones.

198. Este vasto programa de movilización nacional emprendido dentro del marco de la sociedad de desarrollo también pudo terminarse felizmente. Luego de cuatro años de intenso trabajo para crear conciencia de su necesidad de información y de reflexión, la Comisión Nacional de establecimiento de la sociedad de desarrollo elaboró un informe haciendo un inventario de los problemas que debe enfrentar nuestro país y proponiendo los caminos y medios para encontrarles soluciones.

199. Junto con este esfuerzo de análisis hemos emprendido un trabajo de organización estableciendo en los barrios, en las aldeas, en los cantones y a nivel de cada distrito y de cada departamento células de desarrollo en las que están representados los campesinos, los jóvenes, los escolares y el conjunto de todas las capas sociales y profesionales de nuestro país. Este trabajo de organización culminó el 3 de agosto pasado con la instalación solemne del Consejo Nacional de Desarrollo que recibió el mandato de elaborar una carta nacional que refleje las aspiraciones del pueblo del Níger tal como se manifestaron en el momento de iniciar el gigantesco esfuerzo de reflexión que precedió a la puesta en práctica de todas estas instituciones. Esa carta servirá de marco de acción para los poderes públicos y de código de conducta para el conjunto de la nación nigerina.

200. Hace algunos días —una semana exactamente, y las agencias de noticias se hicieron eco del hecho— esta imagen de un Níger pacifista y laborioso se vio perturbada. Un grupo de hombres armados, cuyos móviles e inclinaciones no conocemos todavía, trató de tomar el poder y poner fin a este proceso concebido para el bienestar del pueblo del Níger. La funesta empresa sólo duró unas pocas horas y fracasó gracias a la cohesión de nuestras fuerzas armadas nacionales y a la vigilancia de nuestro pueblo. Sea cual fuere el precio y a pesar de todos los reveses y de las acciones de zapa y desestabilización, el Consejo Militar Supremo y el Gobierno están decididos a continuar con esta experiencia original de vida en sociedad, de aprendizaje de la democracia y de acción concertada y solidaria comprometida con la unidad y la cohesión del pueblo nigerino. Ello constituye para nosotros una esperanza poderosa.

201. Para concluir, diré lo mismo de las Naciones Unidas. Pese a sus defectos, a sus lagunas y debilidades, las Naciones Unidas simbolizan y cristalizan las aspiraciones de la humanidad en pro de la paz y del progreso económico y social. Ellas pueden ser mañana el centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. Tenemos que aspirar a esa meta y contribuir a su logro. Esto es lo que hace todos los días con abnegación y convicción el Secretario General. En nombre del Níger vayan para él nuestras felicitaciones, al mismo tiempo que felicitamos a San Cristóbal y Nieves que, con su presencia, acaban de reforzar nuestra fe en el valor de la acción que emprendemos aquí.

202. Sr. DIALLO (Alto Volta) (*interpretación del francés*): Permitaseme, ante todo, expresar nuestras calurosas felicitaciones al Sr. Illueca, Vicepresidente de Panamá, con motivo de su elección para la Presidencia del trigésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General. Su país, Panamá, pertenece a una región del

mundo que al igual que mi continente ha sufrido los golpes y contragolpes de políticas desastrosas concebidas en otras regiones. Nos une, pues, una solidaridad de hecho, y eso es lo que me lleva a desear que Panamá, al igual que el Alto Volta, puedan contribuir a restablecer relaciones internacionales más justas y más en consonancia con el profundo deseo de paz de todos los pueblos del mundo.

203. Vaya también nuestro agradecimiento al Sr. Hollar que tan exitosamente dirigió los trabajos de nuestro trigésimo séptimo período de sesiones.

204. También deseamos felicitar al Secretario General, en quien apreciamos profundamente su dedicación a los ideales de la Carta y los esfuerzos que despliega al servicio de la Organización. Su última Memoria lleva una vez más la marca de un compromiso lúcido y constructivo.

205. A San Cristóbal y Nieves, que acaban de sumárganos le damos muy especialmente la bienvenida y no dudamos de que será apreciable su contribución a la causa de la justicia y de la paz.

206. El presente período de sesiones se inicia en un mundo atormentado. Pero el mundo siempre estuvo atormentado, a pesar de que no se dieran antes todas las condiciones para su inestabilidad y su perdición. Baste como prueba la tragedia del avión surcoreano que ilustra el carácter absurdo, criminal y extremo de la rivalidad entre las dos superpotencias.

207. Hace 38 años se definieron los principios y objetivos acordes con la voluntad de los pueblos de vivir en paz y justicia, en procura de un desarrollo armonioso. En nuestros días el examen de la situación internacional plantea interrogantes y nos hace pensar que la profesión de fe de las Naciones Unidas de hace 38 años se ha vuelto un sueño inalcanzable. La voluntad de dominación de unos y otros ha demorado el advenimiento de ese mundo que debiera reafirmar, como lo prescribe la Carta,

“la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

208. Esa es la fe que inspiró los cambios acaecidos en el Alto Volta el 4 de agosto de 1983. Porque tenemos fe en el hombre, porque exigimos la dignidad y el respeto, porque tras el peso de las contradicciones exteriores que se imponen a nuestra nación está la esperanza —una esperanza que estuvo a punto de sucumbir entre nosotros—, hemos iniciado con resolución la vía definida por el Consejo Nacional de la Revolución.

209. Como Estado soberano profundamente apegado a los ideales de la no alineación, el Alto Volta afirma el derecho de su pueblo a determinar libremente y sin injerencia alguna su propio camino hacia el progreso. El Alto Volta afirma su derecho a elegir libremente sus amigos en el mundo sobre la base de su actitud concreta ante las aspiraciones profundas y legítimas de su pueblo.

210. La revolución del Alto Volta no se dirige contra ningún país, contra ningún Estado, contra ningún pueblo. En el plano nacional significa la afirmación de nues-

tra identidad, el restablecimiento de nuestra dignidad y, en el plano internacional, la búsqueda de otros pueblos y la voluntad sincera de una verdadera cooperación por un mundo más justo. Nuestra visión del mundo resulta de lo que acabo de enunciar, y ello nos impone el deber de identificar y denunciar todo aquello que pueda obstaculizar el avance de la humanidad hacia su realización.

211. En nuestro mundo, presa de múltiples convulsiones, la búsqueda constante de la paz sigue siendo el primordial imperativo de la Organización puesto que sin paz no podríamos lograr ninguno de los objetivos que perseguimos.

212. A ese respecto, cabe observar que Sudáfrica, todavía este año, aportó su tributo de horror y de injusticia, confortada en sus culpas, merced a las complicidades de los Estados occidentales y de las compañías multinacionales. La camarilla racista de Pretoria no deja de perpetrar crímenes contra nuestros hermanos de Sudáfrica y de la región. Al asesinar a los patriotas del African National Congress, Sudáfrica, una vez más, reafirma de manera sangrienta su negativa a escuchar y satisfacer las justas y legítimas reivindicaciones de un pueblo torturado, pisoteado, humillado por el color de su piel, un color de piel por el cual se estableció el sistema contemporáneo de explotación económica más inoble: el *apartheid*. Porque más allá del racismo que representa, el *apartheid* es el monstruoso producto del imperialismo y del capitalismo en su búsqueda desenfrenada e inmoral de beneficios y ganancias. En aras de ello, se ha sacrificado a los negros de Sudáfrica y a todo lo que se aproxima a su color.

213. No contentos con esta indignidad, los racistas de Pretoria y sus cómplices agregan Namibia a su siniestra cacería. Namibia, que lucha bajo la dirección de su único y legítimo representante: la SWAPO. Namibia, que lucha por su independencia, su libertad y su dignidad. Namibia, que lucha por hacer al mundo su contribución de justicia y de paz. Namibia, que las Naciones Unidas, con el apoyo activo, diligente y responsable de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, hubieran debido, dentro del marco de la resolución 435 (1978) del Consejo, llevar a la independencia total.

214. El trabajo equívoco, la falta de resultados del grupo de contacto se explican por la falta de observancia de los términos de la resolución 435 (1978), así como también por el espíritu de maniobra fraudulenta que anima a algunos de sus miembros. En efecto, no se trata de vincular la independencia de Namibia con el retiro de las tropas cubanas de Angola. La presencia de tropas cubanas en Angola constituye la decisión soberana de un Estado soberano que debe hacer frente a las maniobras de desestabilización de Sudáfrica sobre su territorio y el de los países vecinos. Por el contrario, la presencia de Sudáfrica en Namibia es ilegal y ha sido unánimemente condenada por la comunidad internacional. Esperamos que los Estados que persisten en establecer un vínculo entre ambas cuestiones reconozcan que Sudáfrica no cesa de violar las libertades elementales, los derechos humanos, los principios del derecho internacional y que ellos mismos, por tanto, son los que se niegan a aplicar las sanciones previstas por la Carta.

215. La razón de esta iniquidad es la siguiente: el sistema de *apartheid* se basa en una estrategia militar, econó-

mica y política cuya lógica consiste en quebrar la lucha de nuestros hermanos de Sudáfrica, impedir el acceso de Namibia a una independencia real, sembrar dificultades, terror, desolación en todos los Estados de primera línea, para impedirles que presten su concurso a la lucha de liberación de nuestros hermanos de Sudáfrica y de Namibia. Esta política se ve apoyada por los hechos, consolidada y protegida por Estados cuyas economías e intereses no son obstaculizados o lo son poco por los principios y objetivos proclamados por la Carta. No obstante, algunos de estos Estados, como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad particular frente a la comunidad internacional y a sus normas. Esta amarga realidad deriva de la voluntad de un país o de un grupo de países de dirigir al mundo según sus intereses, según sus únicos intereses.

216. El rechazo total de esta situación nos induce en el Alto Volta a adoptar, como piedra angular de nuestra política exterior, la lucha antiimperialista. Nuestro antiimperialismo es la voluntad tenaz de ser dueños de nuestro destino, pese al inmenso peso, a la talla gigantesca de este enemigo tentacular, implacable, visible o invisible: el imperialismo. El imperialismo es ese vicio del hombre que quiere todo para él y nada para su prójimo, sino alienarle o aniquilarle. Nosotros no queremos ni alienarnos ni ser aniquilados. Nosotros queremos vivir libres, queremos vivir dignos, queremos la satisfacción de nuestras necesidades y, sobre todo, queremos y reivindicamos un mundo justo, fraterno y pacífico. Por esto, tendemos la mano a todos los pueblos con el fin de luchar por una humanidad donde la alternativa no sea ya la alienación o el aniquilamiento, el aniquilamiento que acecha al Chad ensangrentado desde hace más de un decenio. Las armas extranjeras matan y son los chadianos los que mueren.

217. Por su parte, el Consejo Nacional de la Revolución denuncia enérgicamente el retorno a la política de las cañoneras y a la internacionalización del conflicto chadiano. Estigmatiza la expedición colonial organizada para sofocar las aspiraciones justas y legítimas del pueblo chadiano. Esta guerra preocupa al pueblo altovoltaiico y a su Gobierno, porque desde hace cerca de tres meses ha adquirido una dimensión muy grave que da rienda suelta a los designios de las fuerzas de agresión imperialistas y neocolonialistas y de los enemigos de nuestros pueblos.

218. El Alto Volta no tolerará estas injerencias militares, imperialistas y hegemónicas en los asuntos internos de un Estado soberano. Estima que deben desplegarse todos los esfuerzos, bajo la égida de la OUA, para exigir la retirada incondicional de las fuerzas extranjeras del suelo chadiano, oponerse a todos los enemigos imperialistas y neocolonialistas del Africa que preconizan o favorecen las intervenciones extranjeras en el Chad, ayudar al Chad a recuperar su unidad nacional, su integridad territorial, su soberanía internacional y dedicarse a unir a todas las fuerzas vivas del Chad en la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social.

219. El destino de un pueblo, creemos firmemente, debe ser decidido únicamente por él mismo. En este orden de ideas, esperamos, conforme a la resolución aprobada en junio en el 19º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Orga-

nización de la Unidad Africana [véase A/38/312], que se aplique y se celebre rápidamente un referéndum de libre determinación general en el Sáhara Occidental, a fin de que el pueblo saharauí pueda decidir su suerte y que la paz vuelva a reinar en la región.

220. Deploramos la falta de resultados concretos a raíz de que Marruecos se negó a llevar a cabo negociaciones directas con el Frente POLISARIO². Marruecos, pues, es responsable del fracaso de la reunión del Comité de Aplicación convocada por el 19º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, en base a una resolución aprobada por consenso. Tomamos nota de la declaración solemne hecha ante la Asamblea General, el 27 de septiembre último, por su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos [8a. sesión]. El Alto Volta invita una vez más a todas las partes a que colaboren para que la resolución de la OUA se ejecute de inmediato dentro de los plazos establecidos.

221. En lo que se refiere al pueblo hermano comorano, le expresamos nuestra solidaridad militante por los esfuerzos legítimos que despliega para preservar la independencia, la unidad y la integridad territorial de las Comoras, mediante la reintegración de la isla de Mayotte. Pedimos a Francia que, fiel a sus tradiciones constitucionales, considere los resultados globales del referéndum que tuvo lugar el 22 de diciembre de 1974 para todo el territorio comorano.

222. La paz, la justicia en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio son víctimas de la voluntad de poder. Vemos a un Líbano destrozado, dispersado, cuya integridad territorial, soberanía y unidad nacional se encuentran constantemente comprometidas. Israel —porque él es el mal, lo que es lamentable de parte de un pueblo que ha sufrido tanto—, con la aplicación desenfadada de una política de fuerza y de arbitrariedades, ha creado la inestabilidad y la turbulencia en la región. Israel, basándose siempre en el derecho del más fuerte, no vacila en empeorar en el Líbano las llagas heredadas del pasado y en aumentar las tiranteces creadas por la ocupación extranjera. Israel abandona toda decencia y se niega a rendirse ante la evidencia.

223. La cuestión de Palestina es el centro del problema del Oriente Medio. La cuestión de Palestina es el origen del conflicto árabe-israelí. El pueblo palestino ha sido expoliado y despojado de sus derechos inalienables. Su lucha es justa y su única y legítima representante, la OLP, debe participar en toda solución en curso. Israel no tiene derecho a expresarse en nombre de los palestinos y debe renunciar a su política de agresión y de anexión de los territorios árabes.

224. Hace algunas semanas se celebró en Ginebra la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina en la que ha participado Alto Volta. Reafirmamos aquí nuestra total adhesión a las conclusiones de dicha Conferencia y nos asociamos al Presidente Yasser Arafat para exigir la celebración de una conferencia internacional con la participación efectiva de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de los Estados Unidos de América, de la OLP y de todas las demás partes interesadas.

225. Desde el comienzo del conflicto entre el Irán y el Iraq hemos tenido que deplorar las inmensas pérdidas

humanas y los problemas causados al Movimiento de los Países no Alineados. Nuestra posición continúa siendo la misma y condenamos la obstinación que debilita las filas de nuestro movimiento cuando se nos solicitan las tareas más nobles, más urgentes y más constructivas. Renovamos aquí el llamamiento de nuestro movimiento y esperamos que se nos escuche.

226. En lo que se refiere al Afganistán y a Kampuchea, fieles a nuestros compromisos y a nuestras convicciones, pedimos que se retiren todas las tropas extranjeras y que se logre una solución conforme al derecho de los pueblos a la libre determinación y a la independencia.

227. Apoyamos la reunificación pacífica de Corea, sin ninguna injerencia extranjera.

228. Con respecto a la América Latina, el Alto Volta apoya los esfuerzos realizados por México, Venezuela, Panamá y Colombia, en el marco del Grupo de Contadora. Estimamos que toda iniciativa en la zona debería contribuir a una solución justa y pacífica y no a atizar los fuegos de la violencia y de la guerra. El ruido de las botas en la región nunca podrá quebrantar la voluntad y la determinación de los pueblos de liberarse de las tristes realidades que nos oprimen e intentan vanamente paralizar los esfuerzos de nuestros pueblos por su salvación.

229. Hablando de salvación, no podemos dejar de recordar aquí el temblor que nos produce la desenfrenada carrera de armamentos. Es necesario recordar las sumas astronómicas que el hombre, en su locura destructiva, devora cada año en la construcción de arsenales, de artefactos de muerte, cada día más perfeccionados, cada día más monstruosos y capaces de detener en cualquier momento la marcha de la humanidad y de aniquilarnos a todos, a pesar de los millones de niños que sufren y mueren de desnutrición en todo el mundo y de los millones de seres humanos que sufren de hambre, de analfabetismo y que vegetan en la más absoluta indigencia. Es una vergüenza que la humanidad haya llegado a un punto tal de falta de razón y de sensibilidad.

230. Corresponde deplorar que en el preciso momento en que evocamos los riesgos de los cataclismos nucleares, los Estados Unidos de América hayan otorgado un crédito de 50 millones de dólares a la Sudáfrica racista con el propósito de consolidar el potencial nuclear del régimen de *apartheid*, aumentando de ese modo las amenazas a la paz y la seguridad en la región.

231. El fracaso del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo muestra hasta qué punto la comunidad internacional se sigue sacrificando con ritos sin valor ni significación. Como si las consecuencias desastrosas de la crisis económica actual no bastaran para despertar las conciencias, ese período de sesiones, que tuvo lugar en Belgrado, demostró una vez más el egoísmo de los países industrializados y su determinación de no hacer nada que pueda favorecer de una forma verdadera y perdurable las mejores relaciones entre el Norte y el Sur.

232. Obsesionados como están por las preocupaciones de corto plazo, los países industrializados practican una política de retención y de reticencia que amenaza nuestro porvenir común. El estado del diálogo Norte-Sur ya

ha sido una indicación elocuente del estado de ánimo de los países industrializados. Durante medio decenio, nuestros países han agotado sus recursos y cargado sus presupuestos con el fin de organizar costosas conferencias, así como de poder asistir a ellas. A pesar de nuestra buena fe y de nuestra predisposición, cada uno de nosotros, debe preguntarse con responsabilidad qué ha cambiado, luego de haber asistido a las conferencias.

233. Debemos reconocer que los países en desarrollo a menudo son el origen de estas reuniones. No obstante, la experiencia nos ha enseñado y nos ha hecho pensar que la celebración y la repetición demasiado frecuente de este tipo de reuniones a la larga podría constituir una complicidad de hecho con los países industrializados, que se contentan con medidas limitadas, sin tratar de responder jamás correctamente al problema fundamental planteado desde 1973 durante la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, en Argel, o sea la promoción de un nuevo orden económico.

234. En efecto, la promoción de un nuevo orden económico internacional es una necesidad imperativa y urgente. Desde 1945, las instituciones y las políticas financieras, comerciales y monetarias nos han conducido al estancamiento actual, porque las reglas del juego no se han respetado y, porque estas reglas se fundaban, más o menos sutilmente, en economías dominadas o por dominarse.

235. El alza continua del dólar perturba los intercambios y afecta de un modo permanente y grave a las economías de los países en desarrollo. Es por eso que el peso de la deuda externa de esos países va creciendo y que las importaciones de bienes y equipos acentúan el déficit de su balanza comercial en tanto que, paralelamente, sus exportaciones no cuentan con las medidas proteccionistas de los países desarrollados. De este modo, tenemos que reconocer que algunos de los países más endeudados son también los mayores productores de petróleo, lo que demuestra, si fuera necesario, que las profundas razones de la crisis actual son de naturaleza estructural y coyuntural.

236. Sean cuales fueren las curvas y las proyecciones, se impone una sola realidad: los países del Sur se estancan o, peor aún, dan marcha atrás. El panorama es aún más inquietante por las perspectivas sombrías que se perfilan en el horizonte para el año 2000 en materia de agricultura, que es la base de la actividad económica de la mayoría de los países en desarrollo. El logro de la autosuficiencia alimenticia continúa siendo aleatorio, tanto por razones de orden climático como por razones estructurales.

237. En Belgrado, los países industrializados no quisieron asumir ningún compromiso firme en lo tocante a las cuestiones relativas a la ayuda y al alivio de la carga de la deuda, al aumento de la liquidez del FMI y de la Asociación Internacional de Fomento. Evidentemente, nuestras economías se encuentran a la deriva porque la crisis mundial se nos impone sin que nosotros tengamos ninguna cuota de responsabilidad. La inflación y la crisis del sistema monetario y financiero internacional son males creados en otros lugares, pero que sufrimos nosotros a pesar nuestro.

238. A la desigualdad en las relaciones Norte-Sur, se suma el quebrantamiento de la solidaridad internacional. Por ejemplo, para poner coto a la inestabilidad de los ingresos de exportación se creó un Fondo Común para los productos básicos en el marco de la UNCTAD. La delegación del Alto Volta constata con amargura que determinados países industrializados, que habrían podido representar un papel importante en la puesta en marcha de ese acuerdo, se han negado a firmarlo o a ratificarlo. Además, algunos países desean utilizar las condiciones del mercado para otorgar privilegios al flujo de capitales privados. El enorme endeudamiento de los países en desarrollo demuestra lo vano de una política de agotamiento progresivo de las fuentes de asistencia oficial o de ayuda multilateral en beneficio del recurso a las fuentes de capital privado. Los déficit presupuestarios, el desequilibrio crónico de las balanzas de pagos, el frecuente recurso a los préstamos son todos elementos de una política que si bien beneficia a una parte, agota totalmente a la otra. Los efectos conjugados de estos fenómenos explican la creciente brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Es hora de poner fin a esta situación que sólo lleva a la humanidad a su perdición.

239. La OUA, al adoptar un plan de acción para el desarrollo endógeno y autosuficiente del continente, quiere poner fin a esta cadena. A nivel más amplio, en el Grupo de los 77, se trata de conjugar esfuerzos para una verdadera cooperación dentro de un desarrollo integrado. La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi, formuló propuestas —a nuestro juicio realistas— tendientes a reiniciar las negociaciones globales y el diálogo Norte-Sur. Nos parece que esas tres perspectivas permiten alentar una chispa de esperanza.

240. Las realidades que acabamos de señalar se traducen para nuestros pueblos en la persistencia del hambre, la sed, la malnutrición, la miseria, la ignorancia y la enfermedad. La delegación del Alto Volta ha venido a este período de sesiones de la Asamblea General a brindar su contribución en la dura lucha que todos tenemos que librar contra esos flagelos para que, de concierto con las demás naciones, obremos en pro del bienestar y la felicidad de nuestros respectivos pueblos.

241. Si bien es para nosotros necesaria esa voluntad de cooperación, la misma no debería alinearse y aceptar dócilmente relaciones en las que queden excluidas nuestras preocupaciones y prioridades.

242. El panorama es gris, pero no debe desalentarnos la enormidad de la tarea; muy por el contrario, debe despertar y alentar nuestra determinación de luchar siempre por un mundo mejor en el que imperen la justicia y la seguridad. Ese es el precio de la paz y la seguridad internacionales. Con unidad y determinación, habremos de vencer.

243. Sr. DOS SANTOS (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Es un honor y un privilegio para mí hablar en nombre del pueblo y el Gobierno de la República Popular de Mozambique ante la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. Illueca. Con su liderazgo, estoy seguro que el trigésimo octavo período de sesiones será coronado por el éxito. A su predecesor, el Sr. Imre Hollai, deseo expresar mi reconocimiento por los esfuerzos que realizó du-

rante su mandato, en un período caracterizado por la histeria y la tirantez de la guerra fría.

244. Igualmente, aprovecho la oportunidad para saludar al Secretario General por su infatigable empeño en la búsqueda de un clima de comprensión mutua entre los pueblos y los países. Su apego a los nobles ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas nos tranquiliza por cuanto permite esperar un futuro mejor para la Organización, la cual acaba de acoger a un nuevo Miembro. Quisiera asumir mi voz a la de los oradores anteriores para dar la bienvenida a San Cristóbal y Nieves. Espero sinceramente que en un futuro próximo otros territorios, como el de Namibia y el de Nueva Caledonia, logren su independencia y ocupen el legítimo lugar que les corresponde en el concierto de las naciones.

245. La situación internacional se ve caracterizada por una agresividad creciente del imperialismo, que lleva a la multiplicación de conflictos locales en muchos lugares de nuestro planeta, a la carrera de armamentos y al fomento de la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

246. Me dirijo a la Asamblea cinco meses después del Cuarto Congreso del FRELIMO⁹, que llevó a cabo un minucioso examen de la situación internacional y llegó, con gran preocupación, a las siguientes conclusiones:

“Los círculos imperialistas han vuelto a introducir en el escenario político el clima de la guerra fría, mientras promueven la carrera de armamentos en una escala sin precedentes, aumentan las zonas y los factores de tirantez y conflicto, recurren a la intervención y la agresión militar y utilizan la presión y el chantaje económicos.”.

En su análisis, el órgano supremo de nuestro partido observó que la situación prevaleciente en el mundo obedece a las acciones de las fuerzas imperialistas que procuran fortalecer su capacidad militar en nombre de la necesidad de asegurar y preservar rutas vitales que lleven a recursos minerales estratégicos. En consecuencia, presenciamos hoy el aumento de la tirantez por todas partes, lo cual amenaza seriamente a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales.

247. Fue en vista de esta situación y de conformidad con los principios cardinales que constituyen la esencia de la sociedad que construimos, que nuestro partido, al tratar la política externa, reafirmó nuestra determinación de continuar la lucha por la democracia, la igualdad y la paz, una lucha que comenzó con el inicio de nuestra guerra popular por la liberación nacional.

248. La paz es un principio fundamental. Entendemos por paz el pleno goce de la libertad por parte de todos los pueblos, el ejercicio del derecho a la libre determinación e independencia, el derecho al desarrollo y al progreso, la firme negativa ante la humillación, la dominación y la explotación, y el respeto de la personalidad y dignidad humanas. La paz es un fundamento esencial para el desarrollo y el progreso, para el bienestar y la felicidad del pueblo, así como para la promoción de una cooperación sana sobre la base de intereses mutuos.

249. El establecimiento de una atmósfera de paz exige el desarme, el relajamiento de la tirantez en las relaciones internacionales y la coexistencia pacífica. La paz no puede ir de la mano del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el *apartheid* o el sionismo. En pocas palabras, la paz es incompatible con toda forma de opresión y explotación. Dondequiera se encuentren estos males, el pueblo ha de luchar por su libertad e independencia, sin tener en cuenta los sacrificios que deba realizar. El pueblo jamás aceptará la explotación, la ocupación ni el sojuzgamiento. Los pueblos del mundo ansían la libertad y la paz.

250. En el Africa meridional, la paz y la seguridad se ven seriamente amenazadas hoy más que nunca por el imperialismo, que busca su interés mezquino utilizando al régimen nazifascista de la Sudáfrica del *apartheid*. La independencia de Mozambique, Angola y Zimbabwe —países anteriormente dominados, como Sudáfrica, por minorías blancas— ha llevado a un mayor aislamiento del régimen sudafricano, debido a sus intentos de preservar el sistema atrasado e inhumano de *apartheid*.

251. Vale la pena recordar que el Consejo de Seguridad, en su resolución 134 (1960), considera que el régimen racista de Sudáfrica constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Tres años después aprobó la resolución 181 (1963), en cuyo párrafo 1 el Consejo:

“*Reprueba enérgicamente* la política destinada a perpetuar la discriminación racial de Sudáfrica, por ser inconsecuente con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y contraria a sus obligaciones como Estado Miembro de las Naciones Unidas.”

252. Esas dos resoluciones fueron aprobadas sin un solo voto negativo; y solamente dos países se abstuvieron, a saber, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Esto ocurrió, repito, en 1960 y 1963, mucho antes de la independencia de Mozambique, Angola y Zimbabwe. Por lo tanto, es satisfactorio observar que la comunidad internacional, por intermedio del Consejo de Seguridad, ha sido visionaria al tomar esa posición.

253. Sin embargo, hoy día algunos de nosotros desean considerar al régimen nazifascista de *apartheid* como aliado. ¿Aliado contra quién? ¿Contra los pueblos de Mozambique, Angola, Zimbawe, Zambia y Botswana, que luchan por su libertad y dignidad y por sus derechos fundamentales consagrados en la Carta? ¿Es acaso contra Lesotho y las Seychelles, agredidos constantemente por las fuerzas sudafricanas? ¿Es acaso contra el pueblo de Namibia, que viene luchando desde hace más de tres decenios contra la ocupación ilegal de su país por el régimen de Pretoria, en violación flagrante de numerosas resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la OUA y el Movimiento de los Países no Alineados, en las que se pide la independencia de Namibia? ¿O es contra el grupo de países independientes y soberanos del Africa meridional, cuyo único crimen es haberse atrevido a mostrar a las puertas de Sudáfrica, último bastión del racismo en el Africa, ejemplos de sociedades sin discriminación racial, donde negros y blancos son simplemente hombres y mujeres libres, ciudadanos de países libres y soberanos?

254. Las fuerzas armadas regulares de Sudáfrica ocupan la parte meridional del territorio de la República Popular de Angola; los bombarderos sudafricanos atacan la capital de la República Popular de Mozambique; los aviones y buques sudafricanos llevan a cabo operaciones militares y proporcionan bandidos armados que mutilan y asesinan a nuestros civiles indefensos y destruyen nuestras infraestructuras económicas y sociales. Bandas armadas al servicio de Pretoria realizan incursiones en Botswana y en el Reino de Lesotho. El régimen de *apartheid* emprende actos de desestabilización contra Zambia, Zimbabwe y el Reino de Swazilandia.

255. ¿Quién amenaza a quién? ¿Quién debería ver garantizada su seguridad? ¿El régimen de *apartheid*, que es el agresor, el belicista y expansionista, o los países soberanos agredidos por la poderosa maquinaria militar, alentada y fortalecida por inversiones financieras, económicas y militares cada vez mayores?

256. Según ciertas fuentes, las inversiones extranjeras en Sudáfrica a fines de 1982 totalizaban más de 32.000 millones de dólares, tres veces más que hace unos pocos años. ¿Es acaso ésta la forma en que se pretende ejercer presión sobre Sudáfrica para que se comporte de conformidad con los principios y objetivos de las Naciones Unidas? Recientemente, el Africa y por cierto la comunidad internacional se vieron sacudidos profundamente ante la noticia de que se había concedido al régimen de *apartheid* 50.000 millones de dólares para su desarrollo nuclear.

257. Cuantos más actos de agresión, desestabilización y ocupación perpetra Sudáfrica contra Estados Miembros soberanos de las Naciones Unidas, mayores son las inversiones, el apoyo tecnológico y los mercados que se le ofrecen. Cuanto más se invierte en el régimen sudafricano, más armas se necesitan para su supervivencia y más armas y asistencia militar se le conceden para que continúe cometiendo actos de agresión y perpetrando genocidio, no solamente contra el pueblo negro de Sudáfrica, sino también contra otros pueblos de la región. ¿Acaso es éste el propósito de la “relación constructiva” que se ha propuesto a los Estados del Africa meridional?

258. La República Popular de Mozambique y los demás Estados de primera línea, conscientes de su responsabilidad internacional, se han empeñado en preservar la paz en nuestra región. No hemos escatimado esfuerzo alguno por evitar un conflicto de proporciones incontrolables en el Africa meridional.

259. Durante la guerra por la independencia de Zimbabwe, los Estados de primera línea revelaron nuestra preocupación por evitar la intensificación de la tirantez en nuestra región. A pesar de los actos de agresión militar y de destrucción perpetrados por el régimen de Smith, ofrecimos nuestros buenos oficios para acelerar el proceso de la independencia de Zimbabwe. Con el mismo espíritu, los Estados de primera línea aceptaron participar en el ejercicio diplomático que condujo a la formulación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, endorsado en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Durante todo este proceso, la SWAPO y los Estados de primera línea hicieron concesiones en nombre de la paz y con el fin de acelerar el proceso de la independencia de Namibia. Confiando en la buena fe del llamado grupo de contac-

to, convinimos en debatir todas las cuestiones relativas a Namibia, no obstante las maquinaciones de algunos de sus miembros.

260. Aceptamos un diálogo que lleve paz a nuestra región, y la paz sólo se logrará con la auténtica independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, y la erradicación del *apartheid* y la discriminación racial. La Asamblea General, durante su trigésimo octavo período de sesiones, debe condenar irrevocablemente todo vínculo o paralelismo entre la independencia de Namibia y la retirada de las fuerzas cubanas internacionalistas que se encuentran en Angola.

261. ¿Quiénes deben retirarse de la República Popular de Angola? ¿Aquellos que, de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta, apoyan a un pueblo, a un Gobierno legítimo reconocido por la comunidad internacional, en defensa de su soberanía, o el agresor que ocupa una parte del territorio angoleño y comete un acto típico de agresión, tal como lo define la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General?

262. Los pueblos de todo el mundo aplaudieron la acción de los soldados norteamericanos cuando cruzaron el Atlántico para hacer frente a las hordas nazis que hacían cundir la muerte y la destrucción en Europa. ¿Por qué se nos pide ahora que dejemos que los hombres, mujeres y niños de Angola sean asesinados en masa por el régimen de *apartheid*, el nazismo de nuestro tiempo?

263. Denunciamos la destrucción de Camgamba, una población angoleña situada a 500 kilómetros de la frontera con Namibia, y exigimos que se haga pagar a Sudáfrica por todos los daños causados a la República Popular de Angola. Condenamos sin reservas y categóricamente la ocupación sudafricana de parte del territorio angoleño y exigimos la retirada inmediata e incondicional de las tropas de Pretoria.

264. Con grave preocupación observamos que la paz y la seguridad se ven amenazadas en otras partes de Africa fuera de nuestra región. En nuestro continente presentamos la intervención de fuerzas extranjeras en los asuntos de algunos países, incluso cuando el Africa está en condiciones de resolver los problemas de que se trata.

265. En el Sáhara Occidental, nos preocupa que se estén disipando nuevamente las esperanzas de paz. La negativa de parte del Reino de Marruecos de entablar negociaciones con el Frente POLISARIO², de conformidad con la resolución AHG/Res. 104 (XIX) recientemente aprobada por el 19º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana [véase A/38/312], significa que no habrá cesación del fuego y que, por consiguiente, no se realizará el referéndum que han pedido la OUA y las Naciones Unidas. Exhortamos al Reino de Marruecos, en nombre de la paz en el Maghreb y en aras del fortalecimiento de la unidad de nuestro continente, que cumpla con el espíritu y la letra de dicha resolución. Es cierto que los vientos no siempre son favorables a los navíos, pero los vientos de la libertad siempre son favorables a la libertad de los pueblos.

266. En el Timor Oriental, espéramos que la cesación del fuego convenida entre el FRETILIN¹⁰ y el Gobierno de Indonesia, miembro fundador del Movimiento de los Países no Alineados, finalmente permitiera escuchar el clamor de libertad del pueblo mauber que lucha con determinación contra la ocupación indonesia. Pero fue una esperanza efímera. Según las últimas informaciones, el Gobierno de Yakarta lanzó 20.000 soldados más contra el pueblo del Timor Oriental.

267. Para impedir que el mundo se enterara de la matanza perpetrada por sus fuerzas, el Gobierno de Indonesia impidió que el Comité Internacional de la Cruz Roja continuara sus actividades. Indonesia quiere erigir un muro de silencio con el fin de ahogar la voluntad de libertad del pueblo mauber. Pero nada, absolutamente nada, puede subyugar a un pueblo que lucha por su libertad. Indonesia podrá asesinar en masa al pueblo del Timor Oriental, pero nunca podrá dominarlo.

268. Espero sinceramente que el aplazamiento de la cuestión del Timor Oriental hasta el trigésimo noveno período de sesiones cree el clima necesario para el restablecimiento de la cesación del fuego y el diálogo, y que permita al Secretario General llevar a cabo con éxito su mandato de conformidad con la resolución 37/30.

269. Estamos seguros de que el pueblo del Timor Oriental recuperará su libertad y que bajo la dirección del FRETILIN, su único representante legítimo, surgirá una nación libre y soberana en la tierra del pueblo mauber.

270. Nunca aceptaremos la fragmentación del Estado libanés. Hace un año la comunidad internacional se estremeció ante la agresión masiva de Israel y las matanzas en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila. El pueblo libanés, que no esperaba escuchar nuevamente y en un lapso tan breve el fragor de las armas, se ve enfrentado a nuevos buques de guerra y nuevos aviones que bombardean el suelo libanés. El Líbano se ha convertido así en un campo de entrenamiento para el uso de las armas más perfeccionadas.

271. ¿Cuántas guerras más habrá en el Oriente Medio antes que las naciones reconozcan finalmente que el pueblo palestino, conducido por la OLP, su única y legítima representante, tiene el derecho a un Estado libre y soberano?

272. Todo intento de preservar el sionismo significa marchar contra los intereses fundamentales de los judíos y los árabes. Esto sólo perpetuará el estado de guerra en el Oriente Medio.

273. La propuesta que hizo la República Popular Democrática de Corea para la reunificación pacífica de la nación coreana constituye una base para la solución del problema, e instamos a los interesados que se abstengan de todo acto que pueda obstruir ese proceso.

274. Chipre es otro país que anhela la paz y su reunificación. Exhorto al Secretario General a que redoble sus esfuerzos y a todos los interesados a que cooperen con él.

275. La República Popular de Mozambique saluda con satisfacción los esfuerzos del Grupo de Contadora

de promover la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de la América Central. Mozambique condena enérgicamente los actos de desestabilización del imperialismo en esa región y exhorta a todos los interesados a que adopten medidas prácticas y eficaces a fin de que se resuelvan por medios pacíficos las divergencias que afectan a la región.

276. La propuesta del Grupo de Contadora, el plan de seis puntos presentado por Nicaragua y la respuesta positiva del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y del Frente Democrático Revolucionario relativa a la situación en El Salvador constituyen una seria posibilidad de una solución negociada y duradera de los graves problemas que enfrenta el pueblo de la América Central.

277. La paz en la América Central significa la cesación de las maniobras militares, el fin de las agresiones contra Nicaragua, la devolución de Guantánamo al pueblo cubano y la retirada del apoyo a los regímenes dictatoriales e impopulares.

278. Durante el debate general quedó en claro que la lucha por la paz y la prevención del peligro de un enfrentamiento nuclear constituyen prioridades para toda la humanidad, ya que lo que está en juego es la supervivencia misma de la humanidad. El desarrollo económico y social depende de la paz entre las naciones. Las esperanzas en un futuro próspero y brillante para todos los pueblos también dependen de la paz. La lucha por la paz significa un empeño serio y constructivo de todos, en particular de las Potencias nucleares, en la búsqueda del desarme general y completo, la cesación de la carrera de armamentos, el congelamiento de todas las armas nucleares y su reducción y eventual destrucción.

279. La transformación del Océano Indico en una zona de paz y libre de armas nucleares, el desmantelamiento de todas las bases imperialistas estacionadas en esa región, y la rápida aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)] son elementos de la lucha por el desarme. Observamos con profunda preocupación que, en perjuicio de los intereses de los Estados del Océano Indico y de la comunidad internacional en su conjunto, el Comité Especial del Océano Indico una vez más no ha podido cumplir su mandato, debido a la posición de ciertos países occidentales que persisten en crear obstáculos a la celebración de la Conferencia sobre el Océano Indico. Reafirmamos nuestro apoyo a la realización de la Conferencia sobre el Océano Indico, para la adopción de medidas concretas conducentes a la puesta en práctica de la Declaración.

280. El éxito de la reunión de Madrid, complementaria de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, nos demuestra que cuando existe buena voluntad es posible superar las diferencias en beneficio de la paz y de la cooperación entre las naciones. Confiamos en que lo mismo ocurra en lo concerniente a las negociaciones de Ginebra y todas las otras negociaciones, sean de naturaleza política, económica o de seguridad.

281. La lucha en pro del desarme es una lucha en pro de la paz y del desarrollo. Sin desarme no habrá paz y sin paz no habrá desarrollo. El fracaso del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea Gene-

ral dedicado al desarme nos preocupa en la medida en que ha intensificado la carrera de armamentos y consecuentemente aumentado los presupuestos militares. Por otra parte, la ayuda económica a los países en desarrollo ha disminuido dramáticamente. No pueden haber paz ni seguridad duraderas en nuestro planeta mientras anualmente se gasten 800.000 millones de dólares en armamentos, en detrimento de los programas de desarrollo.

282. Ha habido varios esfuerzos de la comunidad internacional destinados a encontrar el mecanismo para resolver los grandes problemas que afectan a la humanidad. Sin embargo, estos esfuerzos han sido bloqueados por la actitud de ciertos países desarrollados de economía de mercado, que de manera sistemática se han negado a negociaciones serias y en cambio han optado por soluciones restrictivas y proteccionistas. Lo que ocurrió en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Industrializados, en Williamsburg, en mayo último, es un ejemplo de ello.

283. Esos problemas de los países industrializados no serán resueltos mediante la exportación de la inflación y ejerciendo presión sobre los países en desarrollo. En un mundo donde la expectativa de vida en el Africa, la América Latina y el Asia es 30 años menor que en los países industrializados y donde el ingreso *per cápita* es de 240 dólares, comparados con más de 1.300 dólares en los países desarrollados, es urgente introducir profundos cambios en las actuales estructuras económicas internacionales en las esferas del comercio, las finanzas, la energía y otras. La República Popular de Mozambique reafirma su apoyo a los esfuerzos tendientes a lanzar las negociaciones globales con urgencia.

284. No es posible salir del caos económico cuando un grupo de países, como se puso de manifiesto recientemente con el fracaso del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, persiste en ser el dueño absoluto y el dictador en un juego que involucra las vidas de 2.000 millones de seres humanos. Por consiguiente, nosotros, los países dominados, los países explotados, los países cuyo papel consiste solamente en suministrar materias primas y producir riquezas para los países desarrollados, debemos formal y seriamente comprometernos en un esfuerzo abnegado y coordinado para que todos podamos confiar en nosotros mismos. Nunca vamos a lograr el desarrollo si nos sometemos al modelo de desarrollo perseguido por el Oeste. El suyo es el mundo de la competencia, del proteccionismo y de la explotación incansable de nuestra riqueza. El nuestro debe ser un mundo de asistencia mutua y cooperación, saludable y provechoso para todos.

285. Es imperativo desmantelar el actual sistema de relaciones económicas y crear nuevos mecanismos que permitan que la confianza colectiva en nosotros mismos sea un importante elemento de cooperación internacional, una verdadera cooperación entre Estados, basada en la voluntad común de eliminar el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la miseria. Los países del Africa meridional, conscientes de la necesidad de coordinar en forma altruista sus esfuerzos y recursos, han venido aplicando los programas definidos por la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional.

286. Saludamos a los países e instituciones internacionales que han asistido a los planes de desarrollo definidos por nuestras instituciones regionales en momentos en que nuestra región, además de sentir los efectos estructurales de las actuales relaciones económicas, se ve afectada por una prolongada sequía, la peor de los últimos 50 años. Sólo en Mozambique, esto ha afectado a un tercio de nuestra población, ha causado estragos en la producción agrícola y ha provocado la muerte de decenas de miles de cabezas de ganado, debido a la falta de pastos y agua. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en general para que aumenten la ayuda alimentaria a nuestro pueblo.

287. En aras de la brevedad me he referido solamente a relativamente pocos asuntos. La posición de Mozambique sobre muchas de las otras cuestiones, como las del Afganistán y Kampuchea, es bien conocida y no ha cambiado.

288. Mozambique, porque cree en el sistema de las Naciones Unidas, siempre ha recurrido a la Organización y continuará haciéndolo en búsqueda de soluciones a los problemas políticos, económicos, sociales y de seguridad que afectan a la humanidad. Comparecemos siempre en este foro con el espíritu presto a cumplir y exigir la aplicación eficaz de los propósitos y principios contenidos en la Carta de San Francisco.

289. Ante los problemas que afectan la paz, la seguridad y la cooperación internacionales, creemos que las Naciones Unidas no pueden ser un foro en que los países desarrollados y poderosos se limiten a tomar nota de la crítica situación mundial y en que los países en desarrollo y débiles simplemente presenten su rosario de dolor, miseria y sufrimientos. Por lo tanto, compartimos la preocupación del Secretario General y consideramos urgente que las Naciones Unidas se conviertan en un instrumento eficiente para garantizar la paz y la seguridad internacionales y para el armonioso desarrollo de todos los pueblos del mundo. Transformemos estos ideales consagrados en la Carta en una realidad de nuestro tiempo.

290. La lucha continúa.

291. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos de América, quien desea ejercer su derecho a contestar.

292. Sr. DOMBALIS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): No deseo dignificar con una respuesta detallada la diatriba trillada contra los Estados Unidos que realizó con anterioridad, en esta sesión, el representante vietnamita. Dos observaciones de Viet Nam revelan su servilismo a los designios agresivos soviéticos y su afán de facilitar la expansión del poderío militar de la Unión Soviética. Viet Nam se queja de la reacción de los Estados Unidos ante la injerencia soviética y cubana en la América Central, mientras se apoya en la ayuda soviética para ocupar a Kampuchea, donde Viet Nam mantiene unos 180.000 soldados para respal-

dar al Gobierno títere de Phnom Penh. La agresión vietnamita en Kampuchea, condenada por la mayoría de las naciones del mundo, será examinada más adelante en este período de sesiones, como ha ocurrido en los últimos años. Viet Nam expresa preocupación por la escalada de la carrera de armamentos, mientras coopera con la utilización por la Unión Soviética de armas tóxicas contra aldeanos de Laos y Kampuchea y mantiene uno de los ejércitos permanentes más grandes del mundo, pese a las deplorables condiciones económicas internas. Viet Nam manifiesta preocupación por la justicia social del mundo, mientras las violaciones masivas de los derechos humanos en ese país han provocado la huida desfavorada de cientos de miles de vietnamitas, muchos de los cuales buscan refugio y libertad en los Estados Unidos. Viet Nam se queja de que hay naciones que presuntamente tratan de mantener un orden internacional anticuado, pero se ha convertido en parte del orden soviético de autoritarismo en casa y beligerancia afuera, que trata de imponer al mundo un sistema social y económico rígido.

293. Quiero referirme de paso a las observaciones del representante de Mongolia. La paternidad de esas observaciones es más que obvia habida cuenta de su extensiva referencia a la Unión Soviética. Simplemente, deseo observar que los Estados Unidos no están empeñados en una cruzada contra el socialismo o contra ningún sistema económico y social en particular. Muchas naciones, algunas de ellas socialistas, comparten nuestra inquietud por la amenaza que presenta a la estabilidad internacional la acumulación masiva de armas por la Unión Soviética. Siempre hemos estado dispuestos a tratar con Estados que tienen sistemas sociales y económicos diferentes del nuestro, mientras no intenten imponer los suyos a los demás.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.

NOTAS

1. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I.*
2. Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.
3. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, Ginebra, 29 de agosto a 7 de septiembre de 1983* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.I.21), cap. I.
4. *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.V.2), documento A/CONF. 62/122.
5. *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sexto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.II.D.6), anexo VI.
6. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21 y corrección), cap. VII.
7. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, Nairobi, 10 a 21 de agosto de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S. 81.I.24), cap. I, secc. A.
8. Aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas del 13 al 19 de mayo de 1981.
9. Frente de Libertação de Mozambique.
10. Frente Revolucionária de Timor Leste Independente.